

El conflicto obrero en el enclave cuprífero chileno *

MANUEL BARRERA

I. INTRODUCCIÓN

El conflicto social es apreciado de modo opuesto por las principales corrientes del actual pensamiento sociológico. Para el pensamiento estructural- funcionalista el conflicto representa una desviación patológica de las normas del sistema social, con consecuencias desintegradoras y antifuncionales. Frente al conflicto esta escuela acentúa los mecanismos de control que permiten mantener las funciones integradoras. En este sentido es típico el enfoque parsoniano del conflicto de clases:

“El precedente análisis sociológico de la estratificación social se basa sobre todo en la perspectiva general según la cual la estratificación es en un grado importante una estructura integrante del sistema social. La ordenación de las relaciones en este contexto es necesaria para la estabilidad, precisamente a causa de la importancia de los conflictos potenciales, aunque a menudo latentes.

Por lo tanto, el problema del conflicto entre clases puede considerarse en términos de un análisis de estos conflictos latentes y de los modos en los cuales la integración institucional del sistema logra o no logra desarrollar mecanismos de control adecuados”.¹

Otros autores que adhieren a lo sustantivo del análisis estructural-funcional se inclinan, más que Parsons, a otorgarle créditos al estudio del

* Presentado al Seminario sobre Movimientos Laborales auspiciado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y su Grupo de Movimientos Laborales y realizado en El Colegio de México en noviembre de 1972.

¹ Talcott Parsons, “Clases sociales y conflictos entre clases a la luz de la reciente teoría sociológica” en *Ensayos de teoría sociológica*; Buenos Aires: Paidós, 1967; p. 283.

conflicto. R.K. Merton así lo hace cuando introduce el concepto de "disfunción" aludiendo con él a "aquellas consecuencias observadas que disminuyen la adaptación al sistema", es decir, que contribuyen a que la sociedad no funcione. Tal concepto posibilita el estudio de la dinámica social y el cambio, pues "implica la compulsión y tensión al nivel estructural", las que deben ser objeto de análisis sociológico tal como el sistema social en funcionamiento.²

El intento más destacado por introducir el conflicto en el análisis funcional es el de Lewis Coser con su obra *Las funciones del conflicto social*, donde insiste en que los conflictos sociales no siempre son disgregadores sino que poseen también características positivas en el sentido de que ayudan al funcionamiento de la sociedad.³

Coser señala que el conflicto fija las fronteras entre los grupos internos del sistema social, fortaleciendo la conciencia de grupo. El conflicto ayuda a establecer y conservar la identidad del grupo. Tal mecanismo no sólo opera en el orden de las relaciones entre las clases sino en los más variados órdenes institucionales, aunque el ejemplo más típico es el conflicto de clases. El conflicto preserva las divisiones sociales y los sistemas de estratificación, determinando la posición de las diferentes partes dentro del conjunto social.

Este autor establece, naturalmente, una distinción entre los conflictos que contradicen las metas, valores o intereses básicos del grupo social y aquéllos que se refieren a valores o intereses que no cuestionan los supuestos fundamentales que constituyen la infraestructura de la relación social. Mientras los primeros amenazan la estabilidad de la estructura, los otros deben tener una expresión libre, porque liberan la tensión y provocan los ajustes necesarios para regular el sistema de relaciones. Con respecto a los primeros la defensa más adecuada de la estructura social es su institucionalización y tolerancia. Es fácilmente observable que algunas estructuras tienen, más que otras, una mayor tolerancia para admitir al conflicto social y una mayor adaptabilidad que permite absorberlo a través de canales institucionalizados de expresión.

Coser estudia el conflicto social, que le parece un objeto de análisis de gran importancia y significación, con un enfoque que tiende a incorporarlo entre las realidades sociales que pueden ayudar al equilibrio de la estructura. Cuando el conflicto perjudica su funcionamiento nos encontramos en presencia de una estructura rígida, que debe hacerse tolerante para institucionalizarlo y, de ese modo, absorberlo. El conflicto devendrá, entonces, en elemento esencial de la persistencia de la vida del grupo.

Los autores que se inclinan por acentuar no el equilibrio sino la dinámica social tienen, naturalmente, una concepción diferente a la recién

² Véase Robert K. Merton; *Social Theory and Social Structure*; Glencoe: The Free Press, 1959; pp. 51 y 53.

³ Lewis A. Coser, *Las funciones del conflicto social*; México-Buenos Aires, FCE; 1961.

expuesta sobre el conflicto social. El hito más importante de esta sociología es el pensamiento marxista.

George Sorel y Ralf Dahrendorf, que se incluyen entre este tipo de autores, son exponentes de un enfoque sobre el conflicto que no se identifica ni con el estructural-funcionalismo ni con el marxismo. La obra de Sorel, largamente olvidada, recibe cada vez más atención hoy día entre los estudiosos del tema, en especial su teoría de la violencia. La de Dahrendorf se destaca por el aporte de algunas categorías analíticas y por su panconflictivismo. A pesar del interés que ofrecen ambas no insistiremos aquí en ellas.⁴

Marx y Engels afirmaron la universalidad del conflicto social. Su visión de la historia está presidida por esa especie de apotegma que estamparon al inicio de la parte primera del Manifiesto Comunista: "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases". El conflicto, que es para el marxismo no sólo una categoría social sino también filosófica, provoca el cambio y el desarrollo en general. En la vida social es el mecanismo sociológico que explica el paso de una formación social a otra y de un modo de producción a otro. Su expresión en ella es la lucha de clases. Es así como la noción marxista de clase incluye como un elemento esencial la lucha de clases, de modo que ellas no existen sino en oposición y conflicto con otras. Así lo señalan explícitamente cuando afirman que "los individuos sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues de otro modo ellos mismos se enfrentan unos con otros, hostilmente, en el plano de la competencia".⁵

Marx diferencia una clase "en sí" de una clase "para sí" nociones que se refieren a diversas fases de maduración del proletariado, del incremento de la autoconciencia de su fuerza política autónoma. Afirma que es el conflicto el que convierte a las masas que tienen una situación común e intereses idénticos, en un conjunto social que conoce sus intereses y los defiende.⁶

La lucha de clases es la fuerza motriz de la evolución histórica en la sociedad de clases. Las formas que toma son diversas siendo las principales las luchas económica y política. Esta última tiene, en la sociedad capitalista, como meta última la de lograr el poder político para el proletariado, mediante el uso de la violencia. Desde el poder instaurará su dominación de clase hasta sustituir la antigua sociedad burguesa, con sus clases y antagonismos de clases; para concentrar, finalmente, toda la pro-

⁴ Véanse, George Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*; Santiago: Edic. Ercilla, 1935. Raf Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*; Madrid: Edic. Rialp, 1962; *Sociedad y Libertad*; Madrid: Edit. Tecnos S.A., 1966.

⁵ Carlos Marx y Federico Engels. *La Ideología Alemana*; Montevideo: Edic. Pueblos Unidos, 1959; p. 58.

⁶ Véase Carlos Marx, *Miseria de la Filosofía*; Moscú; Edic. en Lenguas Extranjeras (sin fecha); p. 165.

ducción en manos de los individuos asociados.⁷ De este modo el proletariado —clase explotada— al derrotar a la burguesía —clase explotadora— y hacerla, posteriormente, desaparecer creará una nueva sociedad: la sociedad sin clases, de la cual, naturalmente, estarán excluidos los antagonismos de clases.

En la génesis de una sociedad sin opresores y oprimidos, como en la constitución de la sociedad burguesa misma, el conflicto y su exacerbación —la violencia— son los elementos dinámicos que aceleran el cambio histórico. Al decir de Marx “la violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva”.⁸

Dado que las clases se constituyen alrededor de la propiedad de los medios de producción, ellas no se pueden concebir desligadas de las relaciones de producción. Las situaciones de dominio dentro de la vida de producción determinan las relaciones entre las clases, así como el nivel de vida material. El análisis marxista cubre, a la vez, el ámbito total de la industria y la sociedad. El antagonismo de las clases está directamente vinculado a las relaciones de producción. La oposición de “capital” y “trabajo asalariado” en la vida de producción implica la de la burguesía y el proletariado en el ámbito más amplio de la sociedad capitalista. El desarrollo de esta contradicción y, con él, el destino de las clases depende —en último término— de la evolución de las fuerzas productivas.

En el conflicto de clases, sin embargo, se distinguen niveles de organización de la lucha, siendo el sindicato típicamente la organización económica del proletariado y el partido la política, con objetivos generales similares, pero con métodos específicos. Los sindicatos son los centros organizadores de las amplias masas obreras que tienen como “su gran misión histórica” la abolición del sistema mismo del trabajo asalariado y no sólo el combatir sus perniciosos efectos. Para ello deben eliminar la división y la competencia entre los obreros, desarrollar una guerra de guerrillas cotidiana con el capital y apoyar los movimientos políticos o sociales que se encaminan a la emancipación total de la clase obrera. Para forjar la solidaridad obrera son indispensables las huelgas, que constituyen para los obreros una escuela de guerra que los prepara para la gran acción revolucionaria, desarrollando el valor de la clase a través de las privaciones y represiones que acompañan al movimiento huelguístico.⁹

Teniendo como marco general la teoría marxista de la lucha de clases, aunque sin descuidar los otros aportes que procuran “dar cuenta” del fenómeno del conflicto social, desarrollamos nuestra investigación sobre el conflicto obrero en Chile en su amplia perspectiva histórica. La pre-

⁷ Véase, C. Marx y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*; Moscú: Edic. en Lenguas Extranjeras, 1953; pp. 65 y 66.

⁸ Carlos Marx, *El Capital*; México-Buenos Aires: 1966, Tomo I; p. 639.

⁹ Sobre la concepción marxista en torno de los sindicatos véase A. Losovski; *Marx y los sindicatos*; México: Edit. Grijalbo, 1969.

sente monografía, que es sólo una parte de tal indagación, se refiere a una industria, la del cobre, centrándose en un aspecto característico de la minería en Chile —su aislamiento geográfico— y en otro relevante para el conjunto de la economía nacional, su vinculación con el capital extranjero.

El conflicto de clases tuvo en Chile en la década 1960-1970 su manifestación más habitual, amplia y generalizada en los conflictos del trabajo, protagonizados tanto por los obreros industriales y mineros como por los campesinos. Debido a tales características se convirtieron en un conflicto social en que las partes se refirieron a la totalidad de la sociedad, al interés colectivo. Especialmente válido fue ello en el cobre, tanto por el papel estratégico que tiene en la economía del país como por las relaciones que a través de ella, especialmente, se establecieron entre las clases dominantes y el gran capital imperialista. El conflicto industrial en el cobre siempre tiene en Chile la máxima visibilidad social, lo que constituye otra de las razones que obliga a los grupos políticos a tomar posiciones frente a él, de modo que se generaliza rápidamente al nivel societal.

El conflicto obrero dado en las compañías norteamericanas del cobre nos parece un objeto de estudio atrayente por otras dos razones: a) el sector obrero cuya existencia transcurre aislada geográficamente de la sociedad mayor desarrolla conductas típicas, entre otras, la de otorgarle al sindicato más poder que el habitual y hacer la lucha obrera más frecuente, intensa y violenta. b) el hecho de que la penetración del capital imperialista en el país, de la que estas corporaciones fueron la más destacada expresión asumiera la típica forma del enclave económico —localizado en puntos geográficos muy circunscritos, trabajando con una tecnología desarrollada establecida por sucesivas reinversiones de utilidades, pero sin dinamizar al resto de la economía— crea también una situación de trabajo y de lucha obrera características.

Explicitaremos enseguida dos hipótesis generales que procuran encauzar el estudio del conflicto obrero en la Gran Minería del Cobre (GMC) dentro de este contexto.

a) *Hipótesis de la masa aislada.* Kerr y Siegel en el capítulo 14 del libro *Industrial Conflict*, presentan una tabla en que agrupan industrias de once países (Australia, Checoslovaquia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos), en la que aparecen las industrias mineras, marítimas y portuarias con la más alta propensión a la huelga.¹⁰ Estos autores enuncian dos hipótesis para explicar este fenómeno. Nos referiremos enseguida a la primera de ellas porque, debidamente adaptada, la encon-

¹⁰ Clark Kerr y Abraham Siegel, "The Interindustry Propensity to Strike—An International Comparison" en Kornhauser y otros; *Industrial Conflict*; New York: Mc Graw-Hill, 1954; pp. 189-212.

tramos en general pertinente a la situación que ocurre en la GMC chilena. Sostiene que las industrias son propensas a la huelga cuando los trabajadores forman un grupo relativamente homogéneo, que se encuentra desusadamente aislado de la comunidad general y tiene facultades de cohesión.

En efecto, los mineros del cobre constituyen masas aisladas; viven en campamentos apartados de la sociedad nacional formando comunidades con normas, mitos, héroes, códigos especiales. Todos los trabajadores de estos campamentos tienen similares dificultades: riesgos industriales, malas condiciones de vida, habitat hostil, empleador común. Los infortunios individuales se comparten verbalmente con los compañeros en el trabajo y después de él en largas horas en que no hay nada que hacer. Estos conflictos personales van alimentando el conflicto colectivo y la Compañía va dibujándose como la causa directa o indirecta de las tensiones, dificultades y dramas vividos por los trabajadores. El tipo de trabajo y el tipo de vida en la comunidad tienen un peso tan grande en la experiencia vital que estos grupos de trabajadores se van haciendo cada vez más homogéneos, a pesar de las diversas especializaciones.

Por otro lado, es difícil para el minero salirse de esta masa. Su protesta no puede tomar la forma de cambio de empleador. Muchas de las habilidades del obrero que trabaja en estas compañías no son transferibles a otra ocupación, fuera de que el ingreso que obtiene en ellas no lo alcanza en otros trabajos. Abandonar esta ocupación es abandonar también la vivienda, el sindicato, los amigos, las asociaciones a que se pertenece. No habiendo "neutrales" en los campamentos ni autoridad política, ni opinión pública ajena a las partes que pudieran mediar, la protesta toma necesariamente la forma de una rebelión en contra de la Compañía.

Los sindicatos asumen en los campamentos mineros funciones muy amplias. Se convierten en un verdadero gobierno para la masa obrera paralelo al poder de la compañía. Se establece así un doble poder, asentado el primero en la propiedad y la administración, el segundo en la insatisfacción, la protesta y la capacidad de movilización de la masa obrera. Este hecho convierte a los sindicatos en importantes medios para la influencia política e ideológica, por lo cual la lucha política toma en su seno más fuerza que en los sindicatos corrientes.

La huelga para esta masa aislada constituye un acontecimiento de repercusión amplia y variada en la vida del campamento. Es como una batalla y también como una fiesta. Gran parte de los obreros "bajan" a la ciudad, donde toman contacto con el país. Otros permanecen vigilantes y aguerridos. Toda huelga marca el tiempo, la vida del campamento: es un hito en su historia.

b) *Hipótesis del enclave económico.* Como se ha dicho la explotación del cobre por parte de las empresas norteamericanas tuvo las características típicas del enclave económico. Su débil integración con el sistema

productivo nacional se hizo a través del Estado, de su política impositiva y del tipo de cambio. Por tanto, es relativamente fácil apreciar los rasgos predominantes de la forma de explotación que sufrió el país en relación a su cobre. Es sabido que las empresas extranjeras que operan minerales de alta ley y pagan salarios relativamente bajos en comparación con los del mismo sector de los países desarrollados, obtienen un margen de utilidades superior al promedio internacional. La Anaconda, por ejemplo, obtenía dos tercios de sus utilidades mundiales en Chile, a pesar de que su inversión en el país era menor a la quinta parte de su inversión total como empresa multinacional. (Rentabilidad promedio 1955-1970, según informaciones de la Gerencia de Finanzas de CODELCO).

Tal situación de privilegio de las compañías incidió, naturalmente, en las relaciones de trabajo. Estuvieron siempre en condiciones de pagar mejores salarios que el resto de la actividad económica, pero por las posibilidades que tuvieron —por su alianza con las clases dominantes en el país— para coaccionar a la masa obrera, los salarios más altos sólo pudieron obtenerse por parte de los obreros a través de la organización sindical y una lucha permanente y dura.

Las acciones reivindicativas de los obreros fueron legitimadas por la ideología antiimperialista. Por tanto, la consecución de mejores condiciones de vida y trabajo se convirtió para la conciencia obrera en una causa patriótica y no sólo en un interés de grupo o clase. Tal perspectiva se favoreció por el hecho de que las decisiones fundamentales de las empresas se tomaban en los EE.UU. donde residían las autoridades superiores, y por el hecho de que el Estado chileno intervino en las relaciones del trabajo de la GMC sólo a partir de 1956 con la dictación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Pensamos que las huelgas constituían para los trabajadores tanto una lucha en contra de poderes extranjeros que explotaban al país como un combate por reivindicaciones económicas en contra del capitalista. Tal concepción, compartida por sectores políticos de izquierda, ayudó a que los obreros y sindicatos del cobre tuvieran un alto status político y sindical en el país, toda vez que los trabajadores no sólo producían la riqueza más importante de Chile sino que ayudaban a que compartiera una mayor parte de ella, vía mejores salarios. La sensación de orgullo que ello naturalmente produce, hizo probablemente, más intransigente a estos grupos obreros y a sus organizaciones, más dura y tenaz su acción para conseguir sus objetivos.

Postulamos, entonces, que la naturaleza de las relaciones del trabajo en la GMC dependió en gran medida de la característica de enclave económico que tuvo la industria. Ello permitió una mayor explotación de la mano de obra como también superiores (relativamente) recompensas económicas, lo mismo que ayudó a determinar la orientación sindical, la tendencia huelguística, los lazos con los partidos marxistas.

Ambas hipótesis —la de la masa aislada y la del enclave económico— confluyen en apreciar las relaciones del trabajo en la GMC como altamente conflictivas, con dos poderes paralelos de mucho peso en sus respectivas esferas de influencia, con una elevada propensión a la huelga; siendo la lucha obrera legitimada por una ideología antiimperialista que la conecta con los partidos políticos de orientación marxista y, por ese canal, con la vida política nacional. Explica la conflictualidad por el aislamiento geográfico y social respecto de la sociedad global, por la capacidad de las compañías para coaccionar la masa obrera dentro y fuera del trabajo; y la de los obreros para organizarse, identificar a la compañía como un poder adverso, distante y extranjero.

En lo que viene no trataremos de probar estrictamente estas hipótesis generales y cada una de las específicas que pudieran deducirse, sino que orientaremos la exposición de acuerdo a ellas y allegaremos antecedentes que pueden ilustrar su poder explicativo.

Las compañías norteamericanas a las que se refiere este estudio operaron en Chile hasta que se produjo, en 1971, su nacionalización desde las fechas que se indican en seguida. Tenían para los efectos legales chilenos la calidad de sociedades anónimas y formaban el complejo de lo que se denomina como la Gran Minería del Cobre. Ellas eran:

1. *Braden Copper Co.* Actuó como agencia en Chile, de acuerdo al Decreto N° 1,854 de 29 de abril de 1925, siendo subsidiaria de la *Kenecott Copper Co.* Explotó el mineral "El Teniente", que es la mina subterránea más grande del mundo, la cual produce cobre blister y refinado a fuego con una ley de fino de 2%.

2. *Chile Exploration Co.* Operó en Chile desde el 3 de abril de 1913 conforme al Decreto N° 878, siendo subsidiaria de la *Anaconda Copper Mining Co.* Explotó el mineral de "Chuquicamata", que es la mina a tajo más grande del mundo, la que produce cobre electrolítico y blister con una ley de fino de 1,35%.

3. *Andes Copper Mining Co.* Operó como agencia autorizada por el Decreto N° 1,8880, del 16 de julio de 1920, siendo también subsidiaria de la *Anaconda Copper Mining Co.* Explotó los minerales de "Potrerillos" agotado en 1959 y "El Salvador", el que produce cobre blister con una ley de fino de 1.7%.

En 1964 Chuquicamata produjo 317,5 mil toneladas cortas de cobre fino, El Teniente 179,6 mil y El Salvador 84,5 mil, siendo la producción total del país de aproximadamente 685,8 mil toneladas,¹¹ lo que consti-

¹¹ Tomado del *Sexto Mensaje del Presidente de la República de Chile don Eduardo Frei Montalva al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional*. Santiago: Departamento de Publicaciones de la Presidencia de la República, 1970; Segunda Parte, p. 483.

tuye alrededor del 15% de la producción mundial de cobre. El significado de la producción de cobre para el financiamiento de las actividades del Estado chileno se refleja en las siguientes informaciones.

Según el Ministerio de Hacienda, en 1566 los impuestos directos a la GMC aportaron el 16,5% del total de ingresos corrientes del sector fiscal. Por otro lado, el Balance General de la Hacienda Pública del año 1966 realizado por la Contraloría General de la República indica que los ingresos en dólares del fisco chileno por concepto de tributos de la GMC fueron de 175,3 millones. El fisco tuvo otros ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) que alcanzaron a 42,9 millones de dólares, de modo que la GMC aportó el 80,3% al presupuesto de dólares del fisco, si no se consideran los préstamos obtenidos.

Las relaciones entre las compañías norteamericanas y el Estado chileno se regularon desde 1955 por la ley N° 11,828, conocida como de Nuevo Trato. En el artículo 1° dispone, en lo principal, que las empresas de la GMC pagarán una tasa fija de 50% sobre las utilidades. En el artículo 14° crea el Departamento del Cobre, bajo la dependencia del Banco Central de Chile, que se transformará más tarde en la actual Corporación del Cobre (CODELCO). El artículo 15° fija las funciones del Departamento, las que se pueden resumir así: intervenir en el comercio internacional del cobre, informar a los Poderes Públicos sobre todas las materias relacionadas con su producción y venta, fiscalizar y establecer las condiciones de la producción y comercio del cobre de Chile.

El art. 22° de la ley de Nuevo Trato dice textualmente: "El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 180 días, un Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que deberá contener las normas legales especiales que regularán el trato y las relaciones entre empleados, obreros y empleadores de las Empresas productoras de cobre de la gran minería".¹²

Esta legislación estuvo vigente hasta el 25 de enero de 1966 fecha en que se dictó la ley N° 16,425 que estableció una nueva política del cobre, acordada entre las empresas norteamericanas y el Estado chileno. En lo principal se convino en una paulatina adquisición por parte del Estado de acciones de las compañías, lo que se materializó en el caso de la Braden Copper Co. en la compra del 51% de ellas en 1967, constituyéndose una sociedad mixta, la Sociedad Minera El Teniente, con el Estado chileno como socio mayoritario. Esta ley acordó también la dictación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

La vigencia de la política de asociación, consagrada en la precitada ley, finalizó a raíz de la elección del gobierno de la Unidad Popular en septiembre de 1970, el que impulsó la nacionalización de las compañías norteamericanas por acción unilateral del Estado, mediante el

¹² La ley No. 11.828 fue publicada en el Diario Oficial el 5 de mayo de 1955.

procedimiento de introducir una reforma a la Carta Fundamental, la que unánimemente aprobó el Congreso Pleno el 11 de julio de 1971, tomando el Ejecutivo cinco días más tarde posesión material de las empresas.

El presente trabajo está basado en el análisis de diversos informes que funcionarios y estudiosos han elaborado sobre diferentes aspectos de la compleja realidad que constituye la industria cuprífera; en documentos emanados de los departamentos de relaciones industriales de las compañías, de la Corporación del Cobre, de los sindicatos y de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC); en publicaciones de prensa. El autor realizó en junio y agosto de 1966 visitas a los tres grandes campamentos, Sewell, El Salvador y Chuquicamata, y a las respectivas faenas tanto de extracción como de molienda y fundición. Durante ellas se entrevistó con jefes y otros funcionarios de los departamentos de relaciones industriales, con asistentes sociales, profesores y otras personas cuyos roles son claves desde el punto de vista del conocimiento de lo que pasa en la comunidad. Conversó, especialmente con dirigentes de los sindicatos obreros locales y, en Santiago, con los de la Confederación. Se consultaron, además, algunos libros publicados en Chile sobre la industria del cobre, aunque son muy escasos los que aluden a aspectos sociales que interesan en esta monografía. Ella procura analizar los conflictos del trabajo en las tres empresas, en lo que respecta a los obreros, teniendo como foco de atención el período de diez años que termina en 1966, aunque indicando antecedentes más remotos cuando fuese necesario y posible, o aludiendo a realidades posteriores si ello es de interés. En ese año todavía los norteamericanos ejercían control pleno sobre la propiedad y la administración de las empresas cupreras.

El autor realiza esta tarea intelectual, aunque con algunos años de atraso en relación a su inquietud original por esta realidad social, porque no hay a la fecha ningún estudio que procure captar globalmente aspectos sociales del trabajo en la GMC, a pesar de la importancia que esta industria ha tenido y tiene para la economía del país, y porque está convencido que las enormes dificultades laborales que se han presentado en el primer año de operación de las empresas estatizadas tienen su explicación en algunos fenómenos que son permanentes para una situación de vida y trabajo como ésta y en otros que se enraizan en las prácticas laborales y sindicales anteriores.¹³ El conocimiento de ellos posibilitaría una mejor comprensión del comportamiento obrero actual y, quizás, una política de relaciones industriales con mayores perspectivas de éxito.

¹³ En 1966 el autor elaboró un proyecto interdisciplinario en el seno del Departamento de Relaciones Industriales de INSORA, titulado "Las relaciones industriales en la Gran Minería del Cobre", e invitó a participar en él a dos economistas del trabajo, un historiador, un experto en derecho del trabajo y un administrador de personal; integrantes de la mencionada institución académica. Tal proyecto

II. LA CONDICIÓN DE MASA AISLADA DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE.

Nos interesará en este capítulo, en primer lugar, cuantificar la fuerza de trabajo de la GMC y aludir al tipo de funciones que cumple. Más extensamente trataremos, luego, de comprobar su calidad de masa aislada que experimenta problemas típicos del hecho de vivir en campamentos y de observar algunas características de las relaciones sociales que se dan en ellos, todo lo cual tiende a destacar la validez de la primera hipótesis.

1. *La fuerza de trabajo obrera de las empresas cupríferas y algunos de sus roles ocupacionales*

El total de la fuerza de trabajo que en el año 1966 era ocupada por estas compañías ascendía a 17,827 personas, de las cuales 12,057 estaban clasificadas como obreros y 5,770 como empleados.¹⁴ Su participación en el conjunto de la fuerza de trabajo alcanzó al 0,71% y al 21% de la dedicada a la minería. En la década 1956-1966 la participación de la minería en la fuerza de trabajo del país disminuyó de 96,4 a 84,6 mil trabajadores, es decir, en un 12,3%. No obstante que la Gran Minería del Cobre en el mismo período aumentó en términos relativos y absolutos su participación en el sector minero (de un 16,8% en 1956 a 21% en 1966, lo que equivale a 12,000 hombres), disminuyó también, aunque ligeramente —en un décimo de punto de por ciento— su aporte al conjunto de la fuerza de trabajo.¹⁵

Respecto de las provincias en que están localizadas las minas, la significación ocupacional de ellas queda precisada con los siguientes guarismos correspondientes a 1966: La Chile Exploitation Co. (Chilex) ocu-

contó con el patrocinio y el financiamiento de CODELCO y la Universidad de Chile, y comenzó su avance con su coordinación. La oposición de algunos dirigentes de la CTC impidió la realización de una encuesta sociológica entre los obreros de la GMC, a su cargo. Sin embargo, fruto de este proyecto aparecieron los siguientes informes que se entregaron a CODELCO: Víctor Valdés y Aurelio Butelmann, *Aspectos Económicos-Laborales de la Gran Minería del Cobre (1955-1966)* Santiago: 1969; Jorge Barria, *Estructura y Administración de los sindicatos de la Gran Minería del Cobre*; Santiago: 1968; Emilio Morgado, *Régimen legal de trabajo y de vida en la Gran Minería del Cobre*; Santiago: 1968; José Muga, *La acción de la empresa frente a la mano de obra*; Santiago: 1968. Sólo el trabajo de Barria se publicó, más tarde, como libro para difusión amplia. Estos informes constituyen, cada uno en su especialidad, esfuerzos tendientes a sistematizar aspectos relevantes de las relaciones del trabajo en la GMC.

¹⁴ De este total 4,071 pertenecían a la Andes, 6,856 a la Chilex y 6,900 a la Braden.

¹⁵ Datos calculados de los "Labor Reports" de las tres compañías por Víctor Valdés y Aurelio Butelmann para el informe *Aspectos económicos-laborales de la Gran Minería del Cobre (1955-1966)* Santiago: 1969 (mimeografiado).

paba el 8,5% de la fuerza de trabajo de la provincia de Antofagasta; la Andes Copper Co. (Andes) el 8,3% de la de la provincia de Atacama y la Braden Copper Co. (Braden) el 8,4% de los trabajadores de la provincia de O'Higgins.

La escasa significación de la GMC como fuente ocupacional obedece a razones tecnológicas. Los aumentos en la producción logrados por estas empresas se deben principalmente a incrementos de productividad derivados de una mayor mecanización y eficiencia de las plantas y equipos. En el período 1956-1966 la productividad física promedio de la industria aumentó en 15,6% no obstante cierta disminución de la ley de los minerales explotados.

Otro indicio de la modernización de las faenas es la notable variación en la composición de la fuerza de trabajo reflejada en la clasificación simple de empleados y obreros. En el conjunto de las tres empresas, entre los años 1956 y 1966 se produjo el aumento de 3,000 empleados (105%) y una disminución de 1,359 obreros (10%).

En la Andes la proporción de empleados aumentó del 16 al 27%, en la Chilex del 21 al 39% y en la Braden del 14 al 33%. Dos mecanismos han producido este incremento: la creación de nuevos cargos en la administración y el cambio de status de algunos oficios que por ley se han traspasado de la categoría de obreros a la de empleados, legislación impulsada por los mismos sindicatos obreros del país a pesar de que con ella la organización pierde a estos trabajadores como socios, ya que al cambiar de categoría deben incorporarse al sindicato profesional. Los anteriores obreros promovidos a empleados obtienen mayores beneficios sociales y económicos, pero sobre todo se asimilan a un nivel superior en la escala del prestigio social.¹⁶

El cuadro 1 da cuenta del total de obreros de las tres empresas que aparecían en los roles de pagos respectivos. Hay que dejar constancia que las compañías realizaban algunos trabajos con el sistema de contratistas privados, de modo que hay una mano de obra adicional que no aparece en tales documentos y que, por tanto, no se integra en las organizaciones sindicales de la GMC.

Los frentes de trabajo de los obreros del cobre son varios y muy distintos entre sí. La tarea que se realiza en el interior de las minas, la que se hace en los puertos donde se embarca el mineral o la labor de mantención de los campamentos, todos colocan al obrero en experiencias de trabajo con características peculiares.

¹⁶ Entre 1955 y 1964 se dictaron las siguientes leyes que provocaron cambios de status, pasando las especializaciones que indica del nivel de obrero al de empleado: Ley No. 11.989 (1955) declaró empleados a los maquinistas de locomotoras; Ley No. 12.593 (1958) hizo lo propio con los operadores de palas y dragas electromecánicas; Ley No. 15.467 (1964) declaró empleados a los torneros, matriceros y fresadores; Ley No. 16.386 (1964) hizo lo mismo con los mecánicos.

CUADRO I

NÚMERO PROMEDIO MENSUAL DE OBREROS DURANTE CADA AÑO EN EL
ROL DE PAGO, 1956-1966

<i>Años</i>	<i>Andes</i>	<i>Chilex</i>	<i>Braden</i>	<i>TOTAL</i>
1956	2,782	4,880	5,754	13,416
1957	2,970	5,053	5,601	13,624
1958	2,591	5,044	5,472	13,107
1959	2,553	5,067	5,242	12,862
1960	2,613	4,860	5,373	12,846
1961	3,227	4,989	5,589	13,805
1962	2,767	5,049	5,112	12,928
1963	2,888	5,124	5,318	13,330
1964	2,902	4,993	5,566	13,461
1965	3,001	4,824	5,560	13,385
1966	2,971	4,179	4,907	12,057

FUENTE: Labor Reports, 3 Compañías.

En la Braden, por ejemplo, se distinguían en agosto de 1965 los siguientes departamentos que en distintos centros de trabajo (incluyendo la ciudad de Santiago y los puertos de San Antonio y Valparaíso) agrupaban a los obreros de la Compañía: comercial (29), concentrador (588), construcción y mantención (846), contraloría (53), eléctrico (295), ferrocarril (596), fundición (711), geología (1), ingeniería general (16), químico (50), médico (82), mina (1,660), relaciones industriales (179), seguridad (21), talleres (422). En total 5,469 obreros.

Del total de obreros de la Braden trabajaban en el complejo mina-campamento Sewell en 1966, 2,657 de ellos; 1,453 en la mina, 414 en el molino, 499 en mantención y construcción, y 291 en administración y otros. El mismo año del total de obreros de la Chilex trabajaban en el complejo mina-campamento Chuquicamata 3,941 obreros: 1,163 en la mina, 1,730 en las plantas, 563 en ingeniería y 485 en administración y otros. Esta división de los obreros no sólo es importante desde el punto de vista de las diferencias cualitativas de las labores sino también porque tienen impacto en las remuneraciones y beneficios; además, suele explicar, ciertos agrupamientos sindicales por solidaridades departamentales que determinan reivindicaciones específicas y paros parciales.

Las faenas más características de las grandes minas de cobre son las de extracción, concentración y fundición.

En la extracción del mineral los principales roles obreros se diferencian según las minas sean subterráneas o a tajo abierto. En éstas se destacan el perforista, el cargador de explosivos, el palero, el muestrero.

En las primeras son importantes, además de los papeles de perforista, cargador de explosivos y palero, los de enmaderador, jaulero, buzoner y buitrero.

Las faenas de extracción en las minas a tajo abierto propias de los roles enunciados consisten, en general, en perforar la roca o el mineral sobre el que se trabaja con una potente máquina perforadora para lo cual deben hacerse conexiones de mangueras de aire comprimido; detonar las perforaciones, para lo que hay que transportar en camión los explosivos y colocarlos en los taladros correspondientes, hacer conexiones y alertar al personal circundante a través de un señalero; cargar el mineral removido mediante pala mecánica a los camiones o ferrocarril; recolectar muestras de mineral en determinadas zonas, según informes geológicos. Los principales riesgos de estas funciones, aparte de los accidentes fatales, consisten en la posibilidad de contraer neumoconiosis para el perforista, afecciones auditivas con pérdida total o parcial del oído para el cargador de explosivos, sufrir caídas en las bajas y subidas para el palero y que le salten partículas de roca a los ojos para el muestrero.

Las faenas de extracción típicas de los roles obreros indicados en las minas subterráneas consisten, en general, en perforar la roca o el mineral sobre el cual se trabaja, acuñando el cerro antes de hacerlo, con la máquina especial, a la que hay que conectar mangueras de aire comprimido, la perforación debe hacerse usando brocas apropiadas y limpiando los taladros con aire comprimido; preparar, transportar, y colocar cargas explosivas, realizando las conexiones adecuadas, alertando a la cuadrilla de señaleros y encendiendo el fuego a través de circuitos eléctricos; despejar el frente de trabajo después del disparo con un cargador apropiado al tamaño de la faena, trasladando el mineral a carros especiales; reforzar las partes débiles de la mina, colocándole marcos y refuerzos para la protección del cerro; confeccionar buzones; instalar ventilación; transportar personal, materiales y equipos entre la mina y la superficie a través de ascensores ("jaulas"). Los principales riesgos, aparte de los accidentes fatales, son contraer neumoconiosis, sufrir golpes, contusiones y fracturas para el perforista; para el cargador de explosivos los mismos del rol correspondiente en la mina de superficie pero con más peligro; sufrir golpes de corriente de alto voltaje, y contraer neumoconiosis a causa del ambiente polvoriento, para el palero acarreador; el enmaderador está expuesto a caídas dentro de los piques y a la neumoconiosis.

Las faenas de concentración se realizan en plantas de óxidos y sulfuros. En ambas trabajan el llamado chancador primario, el molinero y el grue-ro con similares tareas. En las plantas de sulfuros se distinguen el operario de flotación y el de filtros. En las plantas de óxidos, el muestrador de soluciones y el llavero.

Las tareas características de estos roles consisten en reducir mediante máquinas apropiadas (chancador) el tamaño del mineral que viene de

la mina; controlar el trabajo del molino mediante instrumentos especiales; controlar la adición de reactivos para la flotación leyendo los instrumentos; lubricar equipos; operar el filtro que se encarga de bajar la humedad del concentrado de cobre hasta dejarlo en condiciones de ser transportado como sólido; analizar muestras para conocer el contenido exacto de cobre de las diversas soluciones; abrir y cerrar válvulas de soluciones de acuerdo a instrucciones; confeccionar informes.

Los riesgos de las faenas de concentración consisten en contraer enfermedades neumoniósicas para el chancador primario; lesiones, las que pueden consistir en cortes, contusiones o fracturas para el molinero; contusiones o fracturas al operar máquinas en movimiento para el operario de flotación; caídas de escaleras para el muestreador de soluciones y el lavero.

Las faenas de fundición tienen una diversidad de roles obreros, entre los cuales se destacan: el operario de tostadores, el preparador de sílice, el operario de reverberos, el celador Cottrell, el operario de convertidores, el albañil de fundición, el operario de horno refinado, el moldeador de refinado, el sangrador, el mantenedor de accesorio de refinera y el motorista de escoria.

Las funciones que tienen y las tareas que realizan las principales de estas ocupaciones obreras (las ocho primeras) consisten en: a) eliminar totalmente la humedad del concentrado de cobre, para lo cual se ha de mantener la temperatura de calcinación adecuada así como el tostador en buenas condiciones; b) moler el sílice; c) controlar el trabajo del horno de reverbero, lo que requiere mantener una llama blanca y uniforme dentro de él, vigilar la distribución de la carga, atender los quemadores de petróleo, anotar el sangrado; d) evitar la fuga de cobre en los humos y gases, lo que requiere operar las cámaras de Cottrell de Tostadores y Convertidores, limpiarlas periódicamente, lubricar, soplar conductos de gases y cajas; e) operar el convertidor para la conversión del eje en cobre blister; f) mantener y reparar los refractarios de los convertidores, ollas, reverbero, chimeneas, confeccionar ladrillos apropiados para las reparaciones; g) convertir el blister en cobre refinado fino a fuego, lo que requiere escorear el horno, limpiar puertas y colocar panes de greda, tomar muestras, introducir palos al horno, calentar cucharas para el moldeo del cobre refinado; h) dar diversas formas al cobre refinado, para lo cual se debe preparar diversos moldes, controlar su refrigeración, despegar, calafatear, nivelar y marcar los moldes, así como abrir, limpiar y tapar pasaje de sangría.

Los riesgos a que están sometidos estos trabajadores de las plantas de fundición son los de sufrir quemaduras por manipular o estar expuestos a objetos calientes (operario de tostador y albañil de fundición); o debido a salpicaduras de metal fundido o derrame de calcinado (moldeador de refinado y operario de reverbero); contraer silicosis (preparador de sílice); los propios de un trabajo expuesto a alta tensión, gases

y humedad (celador de Cottrell); experimentar quemaduras, fatiga, pérdida de sincronización muscular, disminución de la función de alerta, debido a las altas temperaturas (operario de convertidores).¹⁷

Además de las ocupaciones obreras citadas existen, naturalmente, muchas otras que son de importancia para el proceso total de la explotación cuprífera, pero dado que son ejercidas también en otras actividades económicas no se han destacado, tales por ejemplo, las de mecánicos, electricistas, forjadores, soldadores, fogoneros, choferes, maquinistas, aseadores, gasfiter, obreros de construcción, etcétera.

Lo anterior permite formarse una imagen del trabajo que realizan estos obreros en el interior de las minas y de las plantas. Sólo la experiencia directa de transitar por las minas subterráneas y ver el proceso de molienda y fundición permite al observador aprehender el ambiente de trabajo del minero del cobre. La obscuridad y la sensación de soledad en el interior de la montaña, la humedad y el frío en la molienda, el enorme calor en la fundición, el polvo en el mineral de superficie, lo que sumado a los riesgos de accidentes y de las enfermedades profesionales ayuda a explicar las actitudes obreras tanto en el nivel individual como en el colectivo.

Hay que tener presente que a pesar de que las compañías desarrollaron programas de seguridad industrial bastante elaborados, al punto que se consideraba que, a la altura de 1966, tenían en este aspecto una posición de avanzada en el país, la ocurrencia de accidentes fatales persistió. La peligrosidad del trabajo minero siguió provocando accidentes, aunque no las catástrofes de otras épocas.

El Servicio de Minas del Estado, que es una repartición técnica dependiente del Ministerio de Minería, confecciona la estadística de accidentes del sector. Los accidentes registrados en tal estadística son aquéllos reportados a la enfermería por un capataz, supervisor u otro. No se tiene conocimiento, sin embargo, de la gran mayoría de ellos (sea que afecten a las máquinas, al material o a los trabajadores), en la apreciación del jefe de la Sección Seguridad Minera de esa repartición. Se exceptúan los que implican pérdidas de vidas humanas en las grandes empresas, aunque no en la pequeña minería. En la GMC es posible constatar que el índice de fatalidad, en comparación con las otras seis categorías mineras, es, en la mayoría de los años, el primero, segundo o tercero más bajo.¹⁸ Es así como desde 1963 a 1969 fue siempre —salvo en 1967—

¹⁷ En Liliana Muñoz: *Estudio ocupacional de la minería del cobre*; Santiago: Servicio Nacional del Empleo, 1971; Volumen II se hace una descripción completa de cada ocupación, basada en *Dictionary of Occupational Titles* 1965, Volumen II (tercera edición) con adaptaciones a la realidad nacional. Del trabajo de la psicóloga nombrada hemos tomado los rasgos generales de las tareas que realizan estas ocupaciones.

¹⁸ El índice de fatalidad se refiere al número de días perdidos por muerte por cada millón de hombres-hora de exposición al riesgo.

más bajo que el índice general.¹⁹ Sin embargo, si se consideran las cifras absolutas es alto el número de accidentes fatales acumulados desde 1963 hasta 1971, como se puede apreciar en el cuadro II.

CUADRO II

ACCIDENTES FATALES ACUMULADOS POR MINERÍA. 1963-1971

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Pequeña y mediana									
Minería del cobre.	12	28	45	60	94	110	127	155	188
Minería del carbón .	16	35	51	67	80	104	121	130	138
G M C	11	26	34	46	76	81	92	105	118
Minería del Salitre..	10	17	28	30	34	41	46	53	56
Minería no Metálica.	9	13	17	26	31	37	39	45	50
Minería Metálica ...	5	11	17	22	30	33	36	41	45
Planta de concentra- ción y fundición..	2	2	4	8	9	11	13	13	16

FUENTE: Servicio de Minas del Estado, Sección Seguridad Minera; *Circular informativa No. 24* (mimeo, sin otras referencias).

En cuanto al índice de frecuencia de accidentes (que es una cifra que señala el número de lesionados con incapacidad que ocurre por cada millón de hombres-hora de exposición al riesgo. En el número de lesionados se incluyen los de incapacidad temporal, permanente parcial, permanente total y los muertos) el de la GMC en los años 1963-1970 fue siempre el más bajo de todos, con la sola excepción de 1970 donde fue el segundo más bajo. En todos los años estuvo muy distante del total general:

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
GMC	7	6	6.2	5.7	4.9	8	10	17
TOTAL GENERAL	46	45	46	40	28.7	36	43	38 ²⁰

Las circunstancias en que ocurren los accidentes en la GMC fueron en orden de frecuencia decrecientes las siguientes: caída de rocas; manejo de materiales; caída de personas; caída de objetos; carros, loco-

¹⁹ Véase Servicio de Minas del Estado; *Anuario de la Minería de Chile*; Santiago, 1970; p. 36.

²⁰ Véase *Ibid*; p. 33.

motoras u otros vehículos; manejo o carguío de rocas; herramientas motrices; etcétera.²¹ Las causas de los accidentes se clasifican en dos grandes categorías: *malas condiciones*, cuyo origen se debe a deficiencias en el diseño, construcción o mantención de equipos, materiales, herramientas y lugares de trabajo; e *imprudencias*, cuyo origen se debe a errores humanos cometidos voluntaria o involuntariamente por temeridades o simple distracción. Pues bien en 1970 de 1,026 accidentes ocurridos en la GMC, 873 caían en el segundo grupo, siendo las principales imprudencias el descuidar o neutralizar dispositivos de seguridad (211 accidentes); cargar, transportar y mezclar torpemente (204 accidentes); y ubicarse donde no se debe (184 accidentes). De los 153 accidentes debido a malas condiciones, 77 se debieron a arreglo, disposición o mantención defectuosa; 31 a herramientas, material o equipo en mal estado; 20 a protección insuficiente o defectuosa.²²

Pero en la historia de estas minas no han faltado las grandes tragedias que remecieron la conciencia nacional, atrayendo la atención hacia las condiciones del trabajo minero y la actividad de las compañías frente a la mano de obra. La mayor de ellas ocurrió en la mina de Sewell, el 19 de junio de 1945, cuando por fallas en el sistema de ventilación se produjo una catástrofe que dejó sin vida a trescientos sesenta y cinco mineros.

“Una terrible sensación de tragedia gravita sobre Sewell. Es como si un tétrico murciélago, de enormes dimensiones, batiera sus negras alas encima de los campamentos. La tarde clava en los techos sus últimas estrías de luz por entre los picachos que observan el ajeteo de hombres y mujeres en inmutable actitud. Sin embargo, y a pesar de las horas, todavía no se tiene una idea definitiva sobre los caracteres del accidente, a pesar de que la visión de la catástrofe aflora a los ojos y las palabras, apenas pronunciadas, de los que han entrado a los túneles.

—¿Cuántos muertos?

—Dicen que cientos...

—¡Ay, pobrecitos!

Las mujeres sollozan, gritan, se abalanzan, sobre las camillas que traen cadáveres o semiasfixiados”.²³

2. La vida en los campamentos mineros

Los campamentos mineros están situados en la montaña y el desierto, profundamente en el interior del país, en lugares de acceso difícil, a muchos kilómetros de ciudades importantes, formando verdaderas islas de

²¹ Véase *Ibid*; p. 37.

²² Véase *Ibid*; pp. 38-40.

²³ Baltazar Castro; *Sewell*; Santiago: Editorial del Pacífico, 1953; p. 101.

vida humana en medio de una naturaleza hosca y agresiva a veces, imponente siempre. Lejanos de los centros urbanos, apartados del resto del país, circunscritos por la naturaleza a veces rigurosamente en el lugar de su localización.

Sewell, campamento principal de El Teniente, está situado al lado de la mina en la vertiente occidental de la cordillera de Los Andes, a aproximadamente 80 kilómetros al sureste de Santiago y a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de O'Higgins. En agosto de 1965 tenía, según el censo de la Compañía, una población de 11,970 personas, siendo 18,278 el total de habitantes de las propiedades de la Braden, donde se incluyen a 3,289 personas que vivían en el segundo campamento, Caletones, lugar en que está situada la fundición. Rancagua, capital de provincia de 63,216 habitantes, la única ciudad con la que tiene comunicación terrestre Sewell, está a 69 kilómetros de distancia. La población podía viajar entre ambas localidades sólo utilizando el ferrocarril de la empresa.

La mina de Chuquicamata está ubicada en el desierto de Atacama en los faldeos de Los Andes. A su lado está el campamento del mismo nombre aproximadamente a 2,900 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de Antofagasta. Según el censo de la Compañía realizado el 30 de junio de 1966 vivían en él 23,515 personas. A la misma fecha residían en Calama, ciudad adyacente, 1,342 obreros y 330 empleados que con sus familiares sumaban 7,302 personas. La población total de Calama era de 32,697 habitantes en 1966.²⁴

Antofagasta, capital de provincia de 117,187 habitantes, que es el puerto por donde se embarca la producción de la Chilex, es la más próxima ciudad importante con la cual se comunican los habitantes de Chuquicamata por vía aérea y terrestre. Dista unos 200 kilómetros.

El campamento El Salvador está situado en los altos contrafuertes de la Cordillera de Los Andes, en el desierto de Atacama y en la provincia de este mismo nombre a 2,400 metros sobre el nivel del mar y a 150 kilómetros al noreste del puerto de Chañaral de algo menos de 20,000 habitantes, al que visitan cuando pueden los mineros de la Andes. El mineral se encuentra dentro de la montaña de Indio Muerto. El Salvador comenzó a trabajar en junio de 1959, un mes después de cerrarse la antigua mina de Potrerillos, distante a unos 20 kilómetros en línea recta. El campamento que en 1966 tenía alrededor de 10,000 habitantes dista de Barquitos, puerto por el que sale su producción, 110 kilómetros.

Los campamentos fueron construidos por las empresas y eran de su propiedad. Constituyen "ciudades de compañía", que obedecen a la necesidad de tener a la fuerza de trabajo próxima a las minas. En los más

²⁴ Los datos de población, si no se indica otra fuente, están tomados de *Demografía*; Santiago: Dirección de Estadística y Censos, 1966; publicación que los refiere al 30 de junio de 1966.

antiguos, Sewell es un ejemplo, se trasluce en su diseño la opinión de los empresarios acerca de lo que para ellos significó la construcción de estas ciudadelas: ahí se ven enormes barrancones en los cuales los mineros que están sin sus familias duermen varios por pieza en camarotes y los con familias viven en pequeñas habitaciones que cuentan con servicios comunes para todo un sector del barracón. El hacinamiento fue la característica de esos antiguos campamentos y reflejaban el hecho de que fueron construidos por la mera conveniencia o necesidad económica de mantener cerca a la fuerza de trabajo, sin ningún criterio relativo a una vida ciudadana normal. Sin embargo, con el paso de los años fue apareciendo una comunidad que desarrolló variadas actividades sociales. El campamento de El Salvador, el más reciente de los tres, tiene un diseño más acorde con las necesidades de una comunidad inquieta y progresista.

Estas ciudadelas son totalmente de las compañías: los terrenos, las viviendas, las escuelas, los hospitales, el agua, la electricidad; todo le pertenece. De modo que los obreros no sólo trabajan sino que habitan, comen, se recrean, crían y educan sus hijos, cuidan sus enfermedades, hacen deportes, etcétera, en propiedades de las empresas cupreras y usan servicios suministrados por ellas o en los que tienen una decisiva influencia.

Las condiciones de la vida de los obreros del cobre están determinadas por la calidad de campamentos aislados de su lugar de residencia, con las enormes dificultades para instalar en esos parajes un medio habitacional acorde con las normas de la civilización urbana moderna y por la preocupación esencial de las compañías por obtener grandes utilidades sin atender mayormente a las necesidades de los trabajadores. La construcción de estas pequeñas ciudades en el interior del desierto o en medio de la pre-cordillera es una empresa difícil y compleja; tanto la dotación de viviendas adecuadas, en calidad y en número para una población variable como el suministro de agua suficiente, luz eléctrica y la instalación de centros deportivos, culturales y comerciales, escolares, hospitalarios, sindicales, etcétera, tienen un alto costo y presenta graves problemas. Construcción y dotación es la primera etapa; luego, viene la mantención, también por varias razones complicadas.

Frente a las grandes dificultades que la naturaleza presentaba y a la consiguiente enorme inversión requerida las compañías pusieron empeño en instalar, al comienzo, lo mínimo indispensable para la subsistencia de los trabajadores en condiciones infrahumanas. Aun en 1972 existen algunos pequeños campamentos satélites y sectores de los tres principales donde las condiciones habitacionales de los obreros son impropias para seres humanos, según los estándares actuales.

A modo de ilustración se proporcionan informaciones sobre la Andes. En la visita realizada por el autor a los campamentos, en 1966, pudo comprobar que en El Salvador, el más nuevo de ellos —con habitaciones

cómodas y limpias, con una perspectiva de amplitud y con un trazado urbano agradable— 680 trabajadores solicitaban habitación para vivir allí lo que no podía satisfacerse. Estos y otros trabajadores vivían repartidos en varios campamentos menores: Indio Muerto, Portal del Inca y Pueblo Hundido. Barquito y Potrerillos constituyen otros centros de resistencia de obreros de la Andes. Funcionarios del Ministerio del Trabajo y de CODELCO visitaron el conjunto de estos campamentos en abril de 1965 para estudiar las condiciones sociales y habitacionales. En el informe elaborado por ellos aparecen las siguientes informaciones, entre otras, referentes a las viviendas obreras:

1. *Indio Muerto*. Ubicado a 8 kilómetros de *El Salvador* próximo a las dos entradas a la mina. En los diez camarotes (pequeño grupo habitacional para obreros solteros) y en las dos casas instaladas existían 211 piezas para 638 obreros y un empleado. Normalmente habitaban cuatro personas en cada dormitorio, de 3 a 4 metros cuadrados aproximadamente. Existía un WC. por cada 35 personas, desaseado y no apto para su uso, no se contaba con duchas. No existían salas de estar, por lo que los obreros vivían en los dormitorios.

2. *Portal del Inca*. Situación similar a la anterior, con el agravante de estar ubicado junto a la Planta de Oxígeno, lo que entraña una situación de permanente peligro.

3. *Pueblo Hundido*. Muy parecido a los anteriores. Había un problema de agua: cada familia recibía de la Empresa 200 litros de agua a la semana para todas sus necesidades. Este pequeño poblado que no pertenecía a la compañía, dista 40 kilómetros de *El Salvador*.

4. *Barquito*. En este puerto de la Compañía, donde se encuentra instalada la planta eléctrica que provee de energía a Potrerillos y *El Salvador* y por donde se embarca el mineral, existían 45 casas para obreros casados, 35 de las cuales no tenían servicios higiénicos, por lo que había algunos comunes en mal estado y sin privacidad.

5. *Potrerillos*. De las casas destinadas a obreros 419 carecían de servicios higiénicos, los que se encontraban en la vía pública. “La comisión pudo comprobar personalmente letrinas que por su mal estado, producen la salida directa a la vía pública de las excretas” dice textualmente el informe. En algunos camarotes vivían hasta seis obreros por piezas. Potrerillos está a 3,200 metros sobre el nivel del mar y a 56 kilómetros de *El Salvador* por carretera. En él funcionan la fundición, a la cual se traslada el mineral por ferrocarril.

Las condiciones habitacionales en los campamentos más antiguos son deplorables. Esto se repite, con leves variaciones, en el complejo habitacional de Chuquicamata, donde los barrios Lata, Adobe, Hundido —ex-

presivos nombres que reflejan su condición— coexisten con otros mejores. Situación similar ocurre en El Teniente.²⁵

Frente a las pésimas condiciones de vivienda de muchos obreros los sindicatos han presionado para que las compañías construyan habitaciones adecuadas. Esta presión la han ejercido también sobre el Estado, a fin de que éste las comprometa en los acuerdos que fijan las condiciones generales de la relación mutua, a invertir en viviendas. La permanente reivindicación habitacional de los sindicatos y la creciente sensibilización de las esferas políticas y gubernamentales sobre las condiciones de vida de los obreros cupríferos, han sido factores decisivos para el mejoramiento que se ha producido al respecto. No obstante subsisten aún hoy en parte las deficiencias señaladas. El acuerdo más importante fue el suscrito entre el Estado chileno y la Kennecott, legitimado por la ley en enero de 1966, por el cual se convino en reemplazar el campamento de Sewell por poblaciones levantadas en la ciudad de Rancagua. Como resultado de la permanente preocupación sindical por la vivienda, cuyo déficit fue siempre considerado en los congresos sindicales, en los informes de las comisiones estatales y en la prensa como el problema social más grave de los campamentos, en los pactos colectivos de trabajo con que se ha puesto fin a los conflictos figuran diversas cláusulas relacionadas con él. En estos pactos generalmente las empresas se comprometen a pagar asignaciones especiales a aquellos obreros a los que la compañía no puede proporcionarle casa para sí y sus familias.

Las condiciones habitacionales de los obreros fueron subhumanas en las primeras décadas de este siglo, mejoraron a través de la aguerriada lucha sindical en los últimos veinte años, aunque se conservaron sectores con deplorables deficiencias. Ello en términos objetivos. Sin embargo, hay que agregar un antecedente que hace psicológicamente más tensa la situación, ya que aparece el mecanismo de la privación relativa. Es la existencia de barrios habitacionales para los ejecutivos, para las familias norteamericanas, con viviendas adecuadas, clubes exclusivos, casas de hospedaje, escuelas propias —que incluían profesores norteamericanos contratados por las compañías— etcétera.²⁶ El contraste brutal que se presenta a la vista permanentemente hace que la desmedrada situación objetiva sea sentida como más hiriente y más injusta. En los campamentos mineros no sucede lo que en las grandes ciudades, en las cuales las clases bajas no perciben las condiciones de vida de las clases altas, ya

²⁵ El detalle de cada campamento puede verse en *Congreso Nacional Extraordinario*; Santiago: CTC, 1967.

²⁶ La Comisión de Importaciones del Departamento del Cobre aprobó para el año 1964 la importación, por parte de Anaconda, de 1,080 cajones de licores por US\$ 17,489 y un total de US\$ 32,801.13 para artículos deportivos: pelotas e implementos de golf, artículos de beisbol, equipos de tenis, artículos para billares, pesca, bolos, etcétera.

que habitan segregadas en sus propios barrios distantes de los sectores elegantes. Las diferencias se disimulan o esconden.

En los campamentos es posible observar dos niveles de diferenciación social: a) en el primero se distinguen los pagados en dólares ("rol oro"), que constituyen la clase alta, formada por los ejecutivos de las empresas —norteamericanos en su mayoría— y por otros ingenieros, profesionales y técnicos, extranjeros y chilenos; de los pagados en moneda chilena ("moneda legal"), que constituyen las clases media y obrera, chilenos en su mayoría; b) En el segundo nivel de diferenciación se distinguen, dentro del grupo pagado en moneda nacional, los empleados de los obreros, distinción que tiene sanción legal.

Estas diferencias sociales se reflejan en las viviendas ya que cada grupo habita en casas especiales, caracterizadas por poseer diferentes niveles de calidad, que refuerzan las distinciones sociales. Hay tres tipos: para el staff, para empleados y para obreros. Existe, inclusive, el "barrio americano", segregado del resto del campamento.

En Sewell, por ejemplo, hay habitaciones tipo A, B y C. Ocupan las primeras el personal pagado en "moneda americana", las segundas, los empleados remunerados en "moneda legal" y las terceras, los obreros. En 1966 había 1,500 unidades habitacionales tipo C, 280 tipo B y 180 tipo A. Mientras estas últimas consisten en casas individuales o edificios modernos, las destinadas a obreros están en edificios viejos y deteriorados con pasadizos al descubierto, baños, servicios higiénicos y sumideros comunes a cada piso.

Uno de los derechos peticionados por los obreros del cobre con insistencia desde la segunda década del siglo —cuando comienza la producción de las grandes compañías— es la libertad de comercio. Como las compañías lograron transformar en recinto privado el lugar físico de las faenas y los campamentos, los habitantes de éstos no podían ejercer los derechos comerciales que se le reconoce al resto de la ciudadanía. En el ejercicio de tales derechos los trabajadores del cobre estuvieron doblemente limitados: como adquirentes o usuarios y como oferentes. En el primer caso dependían del abastecimiento que les proveyeran las compañías. Los sindicatos defendieron desde el comienzo las posibilidades de consumo de los obreros, especialmente en relación a la alimentación. En los pactos colectivos de trabajo aparece la obligación de las compañías en orden a mantener pulperías abastecidas con artículos de abarrotes, tienda, combustible y carne; también hay disposiciones sobre precios, forma de venta; asimismo se estipulan acuerdos sobre ventas de herramientas y ropa de trabajo, instalación de pensiones para solteros y otros. Los trabajadores no podían tener negocios particulares en los campamentos. Al variar legalmente esta situación, en 1955, no hubo un cambio de hecho por tanto las empresas seguían siendo propietarias de los posibles locales de los establecimientos comerciales y de los servicios de luz, agua, etcétera. En virtud de esta condición desmedrada es que una

de las finalidades explícitas de los sindicatos obreros del cobre ha sido formar cooperativas de consumo.

En Sewell, por ejemplo, existían en 1966 numerosos negocios particulares establecidos bajo un régimen de concesión. La compañía suministraba locales, energía eléctrica, agua, transporte de las mercancías desde Rancagua gratuitos. Existían numerosos concesionarios o dueños de negocios que surtían a la población con toda clase de productos, para hombres, mujeres y el hogar. Los precios eran similares a los de los centros urbanos mayores del país, aunque los del rubro alimentación eran más elevados. La venta de artículos se hacía al contado y a través de varios sistemas de créditos, incluyendo el controlado por la Braden, quien realizaba descuentos por planilla.

Dado que los obreros disponen de un poder comprador no despreciable son fácil víctima de especuladores que ingresan a los campamentos a vender y comprar artículos diversos, con grandes ganancias para ellos. Las familias obreras gustan de comprar todo tipo de mercaderías, sin discriminar mucho.²⁷

La escolaridad de los hijos de los obreros del cobre es superior a la promedio del país. En documentos de la Confederación de Trabajadores del Cobre se informa que ellos cursan como promedio 9 años de escuela, que muchos tienen acceso a la enseñanza secundaria y universitaria, estas últimas fuera de los campamentos. En verdad, las posibilidades de completar los estudios básicos en ellos está asegurada, lo que no ocurre respecto de los medios, humanísticos o técnicos. Las deficiencias son las pésimas condiciones materiales de varias escuelas, el atochamiento que se produce en los cursos; la carencia de servicios higiénicos con tal característica, de lugares para la práctica deportiva, de salas de reunión, etcétera. Salas estrechas, locales inadecuados y, muchos de ellos, deteriorados son las características de la mayoría de las escuelas de los campamentos. Lo contrario acontece con las destinadas a la educación de los hijos de los norteamericanos.²⁸ Los trabajadores no criticaban la amplitud de las salas de estas escuelas, ni la calidad de sus profesores ni la dotación material de ellas, sino que solicitaban tener para sus propios hijos semejantes condiciones de estudio.

Entrevistadas individualmente la directora de una escuela básica y una profesora de la Escuela Industrial de Sewell coinciden en que los obreros tienen gran interés por la educación de sus hijos y que cooperan económicamente con los establecimientos educacionales para adquirir materiales. Similar actitud tiene la compañía. Ambas señalan que los niños

²⁷ Asistentes Sociales de Chuquicamata relataron al autor que es corriente que en período de bonanza los obreros tengan en sus casas dos refrigeradores, uno de los cuales, sin uso, venden en ocasión de huelgas.

²⁸ Véanse *Congreso Nacional Extraordinario*; Santiago: C.T.C., 1967 y *4o. Congreso Nacional Ordinario*; Santiago C.T.C., 1969, donde aparece el detalle de las deficiencias en escuelas de los tres campamentos.

son poco activos como estudiantes y que hay que estimularlos mucho para que aprendan. La profesora de la Escuela Industrial dijo: "A los padres les interesa mucho que estudie el niño y se preocupan por eso, pero al niño le importa poco el estudio". Pero hay actitudes contradictorias: "A veces se producen conflictos, se llama al apoderado por alguna falta del alumno (flojera) y el apoderado le da la razón al niño, aludiendo que él como minero gana mucho más que el profesor".

Los niños reciben el impacto de la monotonía del paisaje en su desarrollo intelectual. Decía la Directora de la escuela básica: "una dificultad muy grande que tendría el hecho de vivir en Sewell es que el niño no ve los objetos de la vida diaria de una ciudad, por lo que tendría poca creatividad. Por ejemplo, hay niños que conocen los árboles sólo por fotografía ya que aquí no crece ningún vegetal".

En Sewell no hay prácticamente vida cultural, no existiendo ni grupos literarios ni teatrales u otros de tipo artístico. El bibliotecario informó que "en general la gente es apática para las actividades culturales", aunque indicó que una iniciativa de la Universidad de Chile, consistente en el desarrollo de un grupo de cursos de extensión tuvo éxito. Informó que los obreros que leen, prefieren las novelas y que "los lectores han disminuido a raíz de que la compañía suspendió la compra de libros para hacer economías". El público lector más asiduo se interesa por literatura, ciencias aplicadas, psicología y sociología.

Más actividad cultural existe en Chuquicamata, el campamento más abierto de los tres.

En Sewell existió como grupo religioso sólo la Iglesia Católica. Subía, una vez a la semana, un pastor protestante que atendía a sus feligreses norteamericanos. En Chuquicamata, en cambio, existe una gran cantidad de instituciones religiosas, incluyendo distintas confesiones protestantes que realizan su labor entre las familias obreras. En el campamento Latas solamente, ocuparon locales las siguientes instituciones religiosas en 1966: Asamblea de Dios, Iglesia Metodista Pentecostal, Testigos de Jehová, Iglesia de Cristo, Capilla Evangélica Pentecostal, Agrupación de Hombres Católicos, Iglesia Adventista del Séptimo Día y se construía un Templo Metodista. Este Barrio estaba compuesto por 300 casas.

Según el Departamento Médico de la C T C en los campamentos mineros existe una desnutrición infantil en los niños menores de dos años, de un 8 a 10%, y en los de 2 a 6 años, de un 15 a 20%. Indica, además, que en las ciudades situadas a mayor altura, Potrerillos, El Salvador y Sewell los niños tienen un peso al nacer más bajo que el promedio nacional y se aprecia un mayor número de niños prematuros, es decir, de peso inferior a 2,500 grs. El número de abortos es muy alto, lo calculan estos médicos en uno por cada tres embarazos.

Sabido es que la enfermedad profesional que acecha al minero es la silicosis. En 1966 se examinaron 227 obreros de Chuquicamata de los

cuales 73 (32%) se encontraban enfermos en algún grado, 339 de El Teniente donde 154 (45%) tenían algún grado de afección y 93 de El Salvador, de los cuales 33 (36%) se encontraban en similar situación. Estas son atenciones médicas controladas por el Departamento Médico de la CTC.²⁹

En los campamentos las compañías han instalado servicios hospitalarios de eficiencia en el aspecto curativo, aunque no se ha realizado un esfuerzo de educación preventiva, salvo en lo que es propiamente seguridad industrial.

En las entrevistas efectuadas por el autor a directivos de personal de las empresas, asistentes sociales, dirigentes sindicales y profesores de escuelas, aparecieron tres problemas como los más corrientes en la vida del campamento: el habitacional, el familiar y el transporte. Este último, especialmente frecuente en Sewell, donde había una persistente presión de parte de los obreros y sus familiares por viajar a Rancagua, especialmente de los jóvenes y de mujeres la que se ejercía sobre la compañía que controlaba el ferrocarril, único medio de hacerlo.³⁰

En los tres grandes campamentos hay una elevada incidencia de problemas de familia. Las familias obreras son extensas, con muchos niños, parientes diversos e, incluso, allegados.

En los campamentos el número de hombres es bastante mayor que el de mujeres. Esta realidad, más el hecho de que se vive en situaciones de atochamiento y poca privacidad, sin posibilidades de entretenciones, y se trabaja en la mina en tres turnos incluyendo uno de noche (correspondiéndole a cada minero este horario de trabajo una semana de cada tres) provoca múltiples tensiones entre los vecinos por posibles adulterios. También se producen frecuentes nacimientos de hijos naturales de madres de corta edad. En El Salvador, la Asistente Social entrevistada, conoció algunos casos de bigamia, de incesto padre-hija y de casamientos de mineros con viudas con muchos hijos. También ocurren adopciones de niños con mayor frecuencia que en grupos obreros urbanos.

Hay obreros casados que por falta de viviendas en los campamentos viven separados de sus familias. Esta situación irregular provoca, como es lógico, tensiones y angustias. A raíz de esta circunstancia el encargado principal de las Relaciones Laborales residente en Sewell, manifestó en la entrevista que gran parte del malestar obrero contra de la Compañía —a la cual, según dijo, “culpan de todos sus males”— se debe a que estos obreros se imaginan que sus esposas los engañan. También se explica por ello el afán de viajar a Rancagua. Estas tensiones se acumulan en las largas horas de aburrimiento, en las que los trabajadores piensan y hablan

²⁹ *Ibid.*

³⁰ El viaje de ida y vuelta entre Sewell y Rancagua demoraba cuatro horas. Durante las huelgas muchos habitantes de Sewell hacen el trayecto por el día. Se produce, según expresión del jefe de Servicio de Bienestar (de la Compañía) de Sewell, una verdadera fiebre por viajar.

entre ellos, de lo cual se generan rumores que inculpan a la empresa del aislamiento.

Tanto una Asistente Social como la esposa de un capataz, ambas de Sewell, insistieron en las infidelidades conyugales de los hombres, lo que también se mencionó en Chuquicamata.

Las características problemáticas de la familia están fuertemente determinadas por lo abigarrado de las viviendas, el aislamiento geográfico de los campamentos, la desproporción en el número de personas de uno y otro sexo y también por las elevadas compensaciones económicas a que tiene derecho cada obrero por sus "cargas" familiares, de modo que un trabajador casado, con cuatro hijos, duplica su salario, por el concepto de asignaciones familiares.

Las compañías hubieron de desarrollar una política de compensaciones que ayudara a arraigar a los obreros en estos aislados parajes. Por ello implementaron sistemas de pago donde los beneficios para las familias eran considerables: asignaciones familiares, de escolaridad para los hijos estudiantes, de vacaciones para los familiares, de vivienda, por servicio militar de los obreros y de sus hijos, por nacimiento de hijos, para servicios funerales del obrero y parientes más cercanos, de compensación por pulpería, de transporte y otros. Estos beneficios sociales tuvieron antes más peso que ahora en la composición de la remuneración, cuando el salario base toma cada vez más importancia. La explicación es que históricamente hubo necesidad de retener a esta mano de obra en las minas. Ello se compatibiliza con una política de dirección de corte paternalista que fue, posiblemente, funcional en los comienzos dado que gran parte de los obreros procedían de áreas rurales y no tenían, por tanto, experiencia de trabajo industrial. Ella era, quizás, el único instrumento administrativo para procurar integrar a esta fuerza laboral a la empresa.

Tanto el énfasis en los beneficios sociales como el paternalismo tienen todavía vigencia en las empresas del cobre, aunque han perdido su funcionalidad.

El análisis de los diversos aspectos de las condiciones de vida de los campamentos mineros y, en general, el conocimiento intelectual de ellos no reemplaza al conocimiento vivencial. La experiencia de estar en ellos, sentir su atmósfera, ver su topografía, caminar por entre las casas, apreciar el paisaje circundante, percibir el rostro de los mineros, de sus mujeres y sus niños, ver el trabajo en las minas y fundiciones es un saber intuitivo que permite captar más profundamente el sentido de estas vidas y el contexto en el cual se desenvuelven las relaciones sociales. Por ello el método antropológico es más pertinente que los sociológicos usados en la investigación industrial.

Nuestra experiencia personal, consistente en la permanencia de dos a tres días en cada campamento, en entrevistas a variadas categorías de personas, en visitas a las diferentes faenas nos permite fijar algunos caracteres comprensivos de estas ciudadelas mineras. Chuquicamata

es la menos aislada. Es una pequeña ciudad de 25 mil habitantes compuesta de varios barrios; con una abundante población flotante; un amplio comercio particular; con muchas asociaciones políticas, religiosas, deportivas y culturales; aparte de las sindicales. Se aprecia un abundante desplazamiento diario de gente hacia Calama, la ciudad cercana, en la cual habitan muchos trabajadores de Chuquicamata, también hacia otros lugares incluyendo el puerto de Antofagasta distante a 3,5 horas por vía terrestre. La vida social es más rica y compleja que en los otros campamentos. El trabajo en la mina se hace en la superficie, a tajo abierto, con lo cual se refuerza la sensación de una vida más libre, más amplia, más normal.

El Salvador es un campamento nuevo, diseñado en su conjunto antes de ser construido, al revés de Sewell y Chuquicamata que han ido creciendo por agregados, desordenadamente. Impresiona la capacidad y el esfuerzo invertido en su construcción cuando se mira alrededor la aridez e inmensidad del desierto y la montaña. Es un campamento visualmente agradable (relativamente a los otros), pero tremendamente aislado. No se tiene una sensación de encierro en él, sino de amplitud, pero de una amplitud demasiado grande. El contraste entre la ciudadela y la naturaleza hace gravitar en el hombre el poder del desierto y la fuerza de la montaña.

La mina está en el interior de una montaña (llamada Indio Muerto) y es, según todos, una mina difícil, a veces traicionera, con graves problemas de ventilación, y exige una actitud cautelosa por parte del minero. Los accidentes de trabajo son corrientes.³¹

Dado que El Salvador no es lo suficientemente grande como para albergar a todos los obreros de la Andes que trabajan en la mina o en las faenas próximas, varios cientos deben vivir fuera de él. Las condiciones de éstos son penosas.

La impresión que produce Sewell es la de una comunidad abigarrada, donde no es posible ampliar y crear mejores condiciones de vivienda y de esparcimiento. Asentado el campamento en la ladera de un cerro, a la que ha copado totalmente, la circulación se realiza por multitud de escalas con innumerables peldaños. Ir de un lugar a otro es subir y bajar escalinatas. Los edificios se apretujan en el escaso espacio disponible y dentro de ellos se multiplican las piezas de los obreros y en el interior de estas las personas viven comprimidas en una elevada densidad por metro cuadrado.

³¹ Durante nuestra visita del 22 y 23 de agosto de 1966 se produjo la muerte de un minero en el interior de la mina; tal hecho movilizó al sindicato para atender todo lo relacionado con el accidente y el deceso. En todos los años en los que hemos revisado la mejor información disponible (1963-1964-1965 y 1966), el índice de frecuencia de accidentes fue superior en la Andes que en las otras dos empresas. Véase Servicios de Minas del Estado; *Estadística de Accidentes en la Minería-Chile* (boletines anuales).

La boca de la mina está en la cima del campamento, el mineral se extrae del interior de la montaña, dentro de la cual se han construido más de 900 kilómetros de galerías horizontales y verticales. El clima es riguroso, con grandes nevazones en invierno. El humo de las grandes chimeneas llena el ambiente tornándolo gris y pesado. En este campamento, el más circunscrito por la naturaleza de todos, solitario en la montaña, la vida se torna aburrida por lo rutinaria; a pesar de la existencia de numerosos clubes sociales separados por clases. Lo inmediato de la presencia de los demás refuerza las diferencias sociales, bastante ostensibles por los indicadores objetivos. Lo abigarrado facilita que las tensiones se descargen por la vía de los rumores, las pendencias entre vecinos, la búsqueda de un responsable de los diversos problemas: la Compañía. En Sewell se aplica, según expresión del Delegado de Relaciones Laborales, el dicho "ciudad chica, infierno grande".

La Compañía, que elaboró un sistema de relaciones industriales bastante complejo, siente frustración frente al permanente descontento de los obreros residentes en Sewell. El funcionario recién aludido decía: "Los obreros esperan todo de la Compañía y la culpan de todos sus males". Y el Jefe del Servicio de Bienestar agregaba: "los trabajadores no estarán nunca contentos arriba, cualquiera sea la preocupación de la Compañía por su bienestar". Quizás por ello la Empresa convino con el gobierno el progresivo traslado de la población de Sewell a Rancagua hasta la extinción del campamento.

El aislamiento geográfico, la rigurosidad del clima del desierto y la montaña, el atochamiento habitacional, los contrastes sociales tan visibles —donde el extranjero tiene el nivel más alto— provoca en estos grupos humanos graves problemas psicológicos. Así lo constató una psicóloga que hizo un estudio en la minería del cobre: "Se observa en la vida comunitaria desarrollada tanto en los campamentos mineros pequeños como en las ciudades mineras, un alto grado de insatisfacción que se traduce finalmente en huelgas, descuido de equipos e instrumentos, trabajo lento y baja en la producción.

Las expresiones más evidentes son manifestaciones conductuales anómalas: dificultad de relación y comunicación tanto interindividual como en las relaciones del trabajador con la empresa. En el plano clínico, alta incidencia de perturbaciones psicosomáticas y cuadros neuróticos; en los hospitales de la zona minera se usan terapéuticas a base de tranquilizantes en la más alta proporción del país".³²

El que la frustración individual coadyuve a la aparición de conductas colectivas agresivas en contra de las compañías se facilita por su omnipresencia en la vida de estos obreros. La libertad, y el país de los obreros, están más allá de las propiedades de las compañías.

³² Liliana Muñoz; *op. cit.*, p. 388.

Los trabajadores de estas comunidades mineras experimentan el malestar obrero generalizado, producto de la doble alienación de que hablaba Marx, es decir, de la enajenación que surge de “la relación directa entre el obrero y los objetos de su producción”, entre el trabajador y el producto de su trabajo y la alienación que se manifiesta “en el acto de la producción, dentro de la actividad de producción misma”.³³

La naturaleza del trabajo en la mina puede hacer de éste uno más penoso, de mayor sacrificio, más automortificante que otras actividades productivas. Además, la enajenación respecto del producto del trabajo es mayor posiblemente porque de la plusvalía se apropia el capital extranjero. Pero de lo anotado en este capítulo se desprende que el hecho mismo del aislamiento agrega al malestar obrero generalizado una frustración, un descontento, una condición de vida más penosa que es distintiva de este proletariado. Así surge de la experiencia de los que han vivido ahí, de las obras literarias de quienes han descrito sus vivencias después de años de vida y trabajo en los campamentos,³⁴ de las conversaciones que hemos sostenido con diversas categorías de personas, de nuestras propias impresiones. ¿Influye el aislamiento en el conflicto obrero?

Kerr y Siegel, después de hacer comparaciones internacionales de diversos tipos de industrias así lo sostienen. Nuestro estudio general sobre huelgas indica que en el total de días-hombre de trabajo perdidos en huelgas legales e ilegales en el país en los años 1961, 1962, 1963 y 1964, la minería —que ocupaba alrededor del 4% de la población activa— participaba en 36,9%, 39,5%, 48,0% y 39,3% respectivamente.³⁵ Queda demostrada la alta propensión a la huelga de los mineros, que viven todos en este tipo de ciudadelas. ¿Esta alta propensión se debe al aislamiento, existe una relación causal directa? No podemos pasar del nivel de una posible asociación estadísticamente significativa (cuyo cálculo no hemos realizado) entre aislamiento y alta frecuencia de huelgas al causal, no tenemos las evidencias necesarias para afirmar que una variable es la causa de la otra. Sin embargo, no es inconsistente suponer que si esta realidad tiene influencia en el descontento minero, en la frustración individual, en la cohesión de la clase y sus organizaciones, en la radicalización política (lo que analizaremos más adelante), entonces influye también en la decisión de realizar paros y huelgas.

El hecho de que la mano de obra que realiza la explotación cuprífera forme comunidades de vida separadas por la geografía del resto del país

³³ Carlos Marx; *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*; Santiago: Editora Austral, 1960; pp. 69-70.

³⁴ Véanse, por ejemplo, Baltazar Castro, *Sewell*; *op. cit.* y *Mi Camarada Padre*; Santiago: Zig-Zag, 1958.

³⁵ Manuel Barrera, “Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile” en *Cuadernos de la Realidad Nacional*; Santiago: CEREN, No. 9, Septiembre de 1971; cuadro XI, p. 148.

y el que esta actividad de vital importancia para la economía nacional sea operada por capitales extranjeros constituyen realidades determinantes de las relaciones sociales en el trabajo minero. Postulamos que tanto el aislamiento de los campamentos como el carácter de enclave económico de la industria cuprífera tienen un gran peso en el desenvolvimiento de las relaciones laborales en general y, en especial, en las actitudes de la masa obrera frente al trabajo y a las empresas, en las formas que asumen los conflictos obreros y en el papel de las organizaciones sindicales.

Por tanto, trataremos enseguida precisamente acerca de la acción sindical frente a las compañías norteamericanas.

III. LA PROTESTA OBRERA EN CONTRA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.

La penetración del capital norteamericano en el país tomó un ritmo acelerado a partir del año 1900. Se estima que en tal fecha las inversiones norteamericanas en Chile eran del orden de los 5.000.000 de dólares. Desde entonces hasta 1914 grandes consorcios invirtieron en el salitre, la plata, el hierro y, principalmente, en el cobre, por un total aproximado a los 200 millones de dólares, de modo que entre 1900 y 1914 las colocaciones norteamericanas aumentaron unas cuarentas veces.³⁶ Ello significó un rápido incremento de la participación de los Estados Unidos en el comercio internacional chileno. En efecto, ella consistía en 1895 en un 6% en las importaciones y en un 3% en las exportaciones, cifras que aumentaron al 20% y al 29% respectivamente en 1914.³⁷ Los años de la primera guerra mundial y los de la década 1920-1930 fueron de consolidación de la hegemonía de los intereses económicos y políticos de los EU. en América Latina en general y en Chile, en especial, de modo que hacia 1929 las inversiones directas ascendían en el país a la cantidad de 423 millones de dólares, 332 de los cuales eran en minas y fundiciones.³⁸

Las compañías del cobre, ramas de los grandes consorcios norteamericanos que poseen minas en los Estados Unidos y otros países, fueron naturalmente los agentes principales de tal consolidación en Chile.

Las relaciones entre el Estado chileno y las empresas reflejaron durante la mayor parte de su permanencia en el país el carácter imperialista de estas inversiones. Desde comienzos del siglo hasta 1929 las compañías se apropiaron de toda la renta económica. Sólo el año indicado el go-

³⁶ Véase Hernán Ramírez; *Historia del imperialismo en Chile*, Santiago: Empresa Editora Austral, 1960; pp. 216-217.

³⁷ *Ibid*; p. 223.

³⁸ *Ibid*; p. 235.

bierno estableció un impuesto a la renta del 18%, el que fue aumentado al 33% en el Gobierno del Frente Popular. Sin embargo, durante la segunda guerra mundial —como durante la de Corea— el cobre chileno fue vendido a precios más bajos que los internacionales. En 1951, el gobierno obtuvo un alza de 3c/lb. como ingreso compartido. En 1955 comenzó una nueva relación: se estableció una tasa impositiva del 50% sobre las utilidades. En 1967 el Estado compró el 51% de las acciones de la Braden, conservando la empresa norteamericana la administración y el control total de la sociedad y en 1969 se convino con Anaconda un acuerdo similar, aunque con mayor ingerencia nacional en la administración de las empresas.

El tipo de cambio, no obstante, fue casi siempre favorable a las empresas extranjeras, con lo cual disminuyó el retorno en dólares para cubrir los costos en moneda nacional.

Según un economista chileno, investigador profundamente interesado en el tema, las empresas del cobre retiraron del país desde su iniciación hasta 1963, 3.951 millones de dólares e invirtieron 488.1 millones de dólares, de los cuales la mayor parte fueron reinversiones de utilidades y sólo una pequeña fracción constituyeron aportes netos.³⁹

Esta situación en vez de variar con la política de “chilenización” se acentuó. En efecto, según informaciones oficiales las utilidades obtenidas en Chile por la Anaconda en el período 1967-1970, años de plena vigencia de los convenios del cobre “fueron extremadamente altas:

	RENTABILIDAD			
	1967	1968	1969	1970
Compañía de Cobre				
Chuquicamata	26,80%	25,59	36,80	20,79
El Salvador	30,47%	38,96	41,07	30,14 ⁴⁰

Termina la situación en que de un modo u otro los excedentes generados por la producción del cobre beneficiaron grandemente a las empresas norteamericanas sólo en 1971 cuando fueron nacionalizadas.

Un aspecto muy importante, desde el punto de vista de este trabajo, es el hecho de que los campamentos no constituían lugares sometidos al uso público y a la legislación común del país, sino que eran recintos de propiedad de las empresas, las que ejercían toda su potestad reglamentaria y disciplinaria. Eran recintos privados de la respectiva compañía, en vir-

³⁹ Véase Mari Vera; *Una política definitiva para nuestras riquezas básicas*; Santiago: Prensa Latinoamericana, 1964; p. 102.

⁴⁰ ODEPLAN; *Informe Económico Anual 1971*; Santiago: Editorial Universitaria, 1972; p. 113.

tud de encontrarse dentro de los límites de la servidumbre minera obtenida. Tal realidad, aceptada por decisiones judiciales, y que estaba en contraposición con normas legales y constitucionales que excluían los terrenos superficiales a los yacimientos de la propiedad minera, tuvo vigencia hasta que leyes especiales —dictadas en 1955 y 1966— estipularon que las ciudadelas mineras quedaban sometidas a la ley de Municipalidades y los bienes destinados al uso público fueron entregados al control, vigilancia e inspección de las autoridades pertinentes.

La fórmula que las compañías adoptaron para expandir la producción fue, como hemos dicho, la de intensificar la mecanización, con lo que consiguieron aumentar la productividad manteniendo una ocupación baja y elevando las utilidades. Que ellas no dinamizaron al resto de la economía sino que fueron, durante la mayor parte de su permanencia en Chile, "islas" de trabajo tecnológicamente avanzado en un medio subdesarrollado se comprueba con cifras sobre productividad, correspondiente a una fecha 40 años distante del comienzo de su operación en Chile.

CUADRO III

PRODUCTIVIDAD POR SECTORES
PROMEDIOS ANUALES
(en miles de pesos de 1950)

	<i>Total del País</i>	<i>GMC</i>	<i>Minería Total</i>	<i>Industria</i>	<i>Agricultura</i>
1950	68,6	770,6	119,8	60,0	39,9
1951	69,6	826,1	115,5	59,8	39,9
1952	70,7	853,2	115,7	63,3	40,2

FUENTE: Cepal. Tomado de Aníbal Pinto; *Chile, un caso de desarrollo frustrado*: Santiago: Editorial Universitaria, 1959; p. 178.

Estas enormes brechas separaron a la GMC del resto de la economía nacional.

La dirección de las empresas estuvo en manos de extranjeros, tanto en lo relativo a los procesos propiamente productivos como a los de administración. La relación entre empleados nacionales y extranjeros fue haciéndose más alta, sin embargo, con el curso de los años.

En efecto, si se consideran los promedios de esta relación en los períodos 1930-39 y 1960-64 ella fue de 18,7 (es decir, un empleado extranjero por cada 18,7 empleados chilenos) y 28,9 respectivamente en la

Chilex, de 9,1 y 18,7 en la Andes y de 17,3 y 115,8 en la Braden.⁴¹ Sin embargo, si se toman en cuenta sólo los cargos de ejecutivos más altos, tales como los de gerente, sub-gerente, jefes de departamentos o superintendentes en los campamentos, es decir, en el terreno mismo del proceso productivo, se tiene que en el año 1967 eran chilenos sólo el 56% de ellos en la Braden, el 22% en la Chilex y el 18% en la Andes. En el conjunto de las tres compañías de 38 ejecutivos considerados 14 (37%) eran chilenos.⁴² De modo que la dirección superior de las empresas se mantuvo durante toda su permanencia en Chile en manos de extranjeros, especialmente norteamericanos. Su remuneración se hacía, naturalmente, en dólares.

La relación de dominio en el interior de las empresas seguía líneas nacionales. No sólo la propiedad de las minas y los campamentos y las utilidades, sino también la autoridad y las mayores compensaciones económicas en el interior de las organizaciones pertenecían a los norteamericanos.

Queda así, caracterizado el enclave cuprífero. Fueron estas condiciones objetivas las que posibilitaron una gran explotación de los obreros al comienzo y, luego, hicieron posible el pago de altas remuneraciones a medida que la clase se organizó en sindicatos y el conflicto se intensificó. Ellas también crearon las bases reales para que la lucha obrera incorporara la ideología antiimperialista y se expandiera políticamente, de este modo, desde el nivel de la empresa al ámbito de la sociedad toda.

La empresa cuprera, se transformó, de este modo, en el núcleo económico y social que mejor representó las desigualdades en el reparto de la riqueza y el poder. Por un lado, estaban las diferencias entre el país dependiente y la potencia dominante; por otro, aquellas típicas de la relación capitalistas-obreros, agravada por el hecho de que los capitalistas eran ciudadanos del país que domina y los obreros de la nación dominada.

¿Cómo reaccionó la masa obrera frente a estos dos niveles de contradicciones? ¿Qué influencia tuvo cada nivel en las formas de organización y en las características del conflicto obrero? Deberíamos responder a estos interrogantes en este capítulo. Sin embargo, es posible que una aclaración exhaustiva de ellos implique un análisis más detenido que el factible para un estudio de esta extensión y para los datos que poseemos.

1. *La acción sindical de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.*

La acción sindical de los trabajadores de las compañías cupreras se puede dividir en tres períodos: a) la etapa heroica que va desde sus ini-

⁴¹ Tomado de Emilio Gálvez, *La fuerza de trabajo en la Gran Minería del Cobre*; Santiago: Facultad de Ciencias Económicas, 1966, Cuadro No. 20, p. 39.

⁴² Informaciones de las compañías.

cios hasta el advenimiento del sindicalismo legal en 1925; b) el período en que los sindicatos y la negociación colectiva están sometidos al régimen legal común, lo que va desde 1925 hasta la promulgación del Estatuto de Trabajadores del Cobre en 1956; c) la etapa de la vigencia de una legislación del trabajo especial.

Las condiciones laborales de esta mano de obra han evolucionado desde comienzos del siglo de un modo extraordinario. En la época de la construcción de las instalaciones y campamentos y en los primeros años de producción (Chuquicamata comienza a producir lingotes de cobre en 1915, El Teniente en 1912 y Potrerillos hacia 1927) la organización sindical no era reconocida ni legalmente ni de hecho, la jornada de trabajo era de diez horas, no había libertad de comercio y los obreros se quejaban del trato de los jefes de las empresas como del de la policía de los campamentos. Al comienzo se pagaron buenos salarios, pero hacia 1925 éstos eran muy malos. Los intentos de formar sindicatos y de realizar huelgas se castigaban con la expulsión de los activistas y trabajadores.

Sin embargo, los obreros procuraron organizarse y realizaron acciones reivindicativas. La primera huelga de que se tiene noticia acaeció en una fecha tan temprana como el 19 de febrero de 1911, en El Teniente. En 1915 estalló otro conflicto en este mineral. El primero terminó en una transacción y el segundo en el despido de decenas de obreros. En febrero de 1916 en Chuquicamata, y en 1919 en este mineral y en El Teniente se realizaron huelgas por demandas económicas que no tuvieron éxito. Junto a estos movimientos se hicieron tentativas de organizar sindicatos. Así en 1913 en Chuquicamata apareció una Unión Minera, de corta duración; en 1920 se organizó un consejo federal en El Teniente que duró hasta 1921. En Chuquicamata se logró estructurar en 1923 un consejo industrial con cien socios a la vez que se hicieron inútiles intentos en El Teniente. La dificultad principal para organizar a los obreros y mantener estas entidades de clase fueron los despidos que hicieron las compañías de los elementos más activos.

Es de interés destacar que paralelamente a los esfuerzos por constituir las primeras organizaciones sindicales se produjeron huelgas y que, probablemente, fueron un elemento indispensable en el logro de la solidaridad obrera y, por tanto, en la constitución del grupo de los asalariados con nítidas fronteras sociales.

Con la dictación de la legislación del trabajo, en 1924, se produjo un cambio importante en las relaciones laborales. Los obreros contaron con más facilidad para agruparse, pero sus organizaciones y actividades fueron institucionalizadas por la ley y los organismos estatales.

El primer sindicato legal que se constituyó fue el de los obreros de Sewell-Mina, el 1º de agosto de 1925. Luego se organizaron los otros sindicatos de la Braden: Rancagua, en 1925; Caletones en 1926; Coya y

Pangal en 1929. En 1930 se fundaron el sindicato obrero Mina de Chuquicamata y el Planta y, en 1931, el sindicato profesional de empleados.⁴³

Tampoco fue fácil para los obreros del cobre la época en que este proceso de reconocimiento del derecho de los trabajadores a sindicarse se instrumentalizó legalmente. En efecto, en 1925 en Chuquicamata se libraron acciones obreras, que fueron enfrentadas por la compañía a sangre y fuego.

Un escritor chileno, empleado en 1925 durante seis meses en el "Welfare Department" de la Chilex relata, como testigo, las actividades de los espías de la Compañía entre los trabajadores y sus maniobras exitosas para apoderarse y destruir la Federación de Empleados Particulares; los sobornos a políticos, jueces y autoridades locales; el negocio de las pulperías especialmente con la venta de licor; las actividades de la Guardia Especial de la empresa; lo insalubre de las viviendas; la corrupción de menores; la prostitución clandestina; la difusión de las enfermedades venéreas; la provocación de un incendio de un local sindical; la actuación antiobrera de la policía; la frecuencia de asesinatos en el campamento que quedaban impunes. Relata que en abril de 1925 los obreros solicitaron que se les pagara con algún sobrecargo los "sobretiempos", el trabajo nocturno y el de los domingos. Como reacción la Compañía se negó a aceptar estas peticiones y anunció que suprimiría los sobretiempos con lo cual los sueldos quedaban bajísimos. En mayo los obreros declararon la huelga. La Compañía organizó una guardia blanca compuesta de unos 800 individuos con revólveres y carabinas. La huelga duró una semana. La Compañía expulsó a todos los dirigentes del mineral y a más de mil trabajadores. El 29 de julio de 1926 se produjo una explosión que según el autor mató a 60 obreros y según la Compañía a 16 solamente.⁴⁴

¡Así fueron los comienzos!

Más tarde se organizaron los trabajadores del cobre siguiendo la pauta señalada para todo el país por la legislación: sindicatos industriales de obreros por actividad, de mina o de planta; sindicatos obreros profesionales por oficios y los sindicatos profesionales de empleados.

Durante la década de 1930-1940 y en los años de la segunda guerra mundial se registraron pocos conflictos obreros en el cobre debido a las repercusiones de la crisis económica de 1930 y al propósito de contribuir con mayor producción a la causa de los aliados. Prácticamente toda esta fuerza de trabajo se organizó en sindicatos.

En 1951 se creó la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), que agrupó a los sindicatos de obreros y de empleados de las tres com-

⁴³ Informaciones tomadas de Jorge Barría, *Los sindicatos de la Gran Minería del Cobre*; Santiago: INSORA, 1970; p. 5.

⁴⁴ Véase Ricardo A. Latcham; *Chuquicamata Estado Yankee*; Santiago: Imprenta Nacimiento, 1926.

pañías. Durante cinco años funcionó como una entidad no reconocida por la ley hasta la dictación, en 1956, del Estatuto de Trabajadores del Cobre.

La Confederación tuvo su debut en el conflicto obrero, con la huelga general que realizaron los trabajadores de las tres compañías en junio de 1951 por peticiones económicas.

El proceso de redacción y sanción legal al Estatuto fue plétórico de tensiones entre la CTC y el Ejecutivo, que culminaron con la huelga general de todos los minerales, que se prolongó desde fines de diciembre de 1955 hasta el 8 de enero de 1956. Como resultado de ella se consiguieron, fuera de ventajas económicas, el reconocimiento legal para la Confederación y un mecanismo de negociación colectiva conveniente para los sindicatos, lo que se estipuló en el Estatuto. Este tuvo vigencia desde su promulgación en 1955 hasta su reemplazo por otro en 1966. Ambos fueron el fruto de nuevas relaciones entre el Estado chileno y las compañías norteamericanas. El primero se dictó a propósito de la política de Nuevo Trato y el segundo en relación con la de la chilenización.

Si bien es cierto que, como hemos dicho, los obreros de la GMC desde el comienzo de la operación de los minerales respondieron combativamente a la situación de explotación en que vivían, no es sino a partir de 1957 cuando principia un período de acciones huelguísticas permanentes. Los diez años de vigencia del primer Estatuto estuvieron plagados de inquietud laboral, lucha reivindicativa y definiciones políticas.

Durante el período 1956-1966 se suscribieron 24 pactos colectivos de trabajo, 11 de los cuales significaron huelgas previas. Aparte de la huelga general de enero de 1956 se realizó otra en octubre y noviembre de 1965 en contra de la política de chilenización, que duró 37 días. Fuera de estas huelgas se realizaron una en El Salvador (mayo de 1963) y otra en El Teniente (julio de 1964), en protesta por el despido de trabajadores y en favor del aumento de la participación en las utilidades, respectivamente. Además de todas ellas hubo otras dos por razones de solidaridad en 1962 en respaldo de los mineros de El Salvador, que duró 30 días. En 1966 los sindicatos de la Andes paralizaron por 17 días en apoyo de los trabajadores en la Braden. Además se produjo una gran cantidad de paros parciales, es decir, detenciones de secciones de determinada empresa. Sólo entre 1961-1964 se efectuaron alrededor de 40 de estas paralizaciones. De todas ellas sólo las 11 primeras huelgas fueron legales.⁴⁵

Si se analizan las huelgas legales por empresas en el período 1956-1966 se obtiene que hubo 2 huelgas en Chuquicamata por un total de 92 días, 4 en El Salvador por un total de 142 días y 5 en Sewell por un total de 171 días. Se concluye de las informaciones sobre huelgas legales e

⁴⁵ Informaciones recogidas en la Sección de Relaciones Industriales del Departamento del Cobre, 1966.

ilegales por empresas y de solidaridad con los trabajadores de las otras compañías que Chuquicamata constituye el colectivo obrero con menos propensión a la huelga.

Causas de las huelgas del periodo 1956-1966. Las causas de las dos huelgas generales de los trabajadores de la GMC en este periodo estuvieron ligadas a la política del Estado frente al cobre y las compañías norteamericanas. La primera fue específicamente a propósito de la dictación del Estatuto de Trabajadores del Cobre, parte importante del Nuevo Trato, que regularía "el trabajo y las relaciones entre empleados y obreros y empleadores". Sucedió que en la comisión nombrada para redactar el proyecto de estatuto no se pusieron de acuerdo los representantes de la parte sindical con los de los empresarios. Para lograr una prórroga y evitar así que se sancionaran legalmente disposiciones a las cuales se oponían los dirigentes sindicales se decretó la huelga, la que fue exitosa, ya que aplazó la dictación de este cuerpo legal. La segunda huelga general fue en oposición a los llamados convenios del cobre, específicamente en relación a demandas económico-sociales. En carta abierta al Presidente Frei, la CTC expresó su oposición indicando, entre otras cosas, que "la política que se propugna por el Gobierno para las empresas del cobre ni significa un cambio histórico a la política del cobre, ni mucho menos que el país vaya a ser dueño de sus propias riquezas cupreras".

Esta huelga duró 37 días desde el 25 de octubre al 1º de diciembre de 1965. Ella significó las siguientes pérdidas económicas.⁴⁶

a) Producción	LBS	121.970.000
b) Venta a 38 ¢	US\$	46.348.600
c) Divisas por retorno	US\$	13.392.700
d) Ingreso de tributación	US\$	16.590.425,72
e) Total c) y d)	US\$	29.983.125,72
f) Total salarios obreros	Eº	9.192.079
g) Total sueldos empleados	Eº	5.028.566
h) Total f) y g)	Eº	14.220.645

Los trabajadores no consiguieron un cambio fundamental en la política de chilenización, pero obtuvieron que se incluyeran en el proyecto de ley respectivo algunas de sus propuestas económico-sociales.

La causa de las huelgas legales fue naturalmente la no aceptación por parte de las compañías de las peticiones planteadas por los sindicatos para la firma de un nuevo pacto colectivo de trabajo. Estas peticiones son múltiples y, en su composición, son muy similares entre las em-

⁴⁶ Datos tomados de documentos de la Sección Relaciones Industriales del Departamento del Cobre, de 15 de marzo de 1966.

presas y de un período a otro. Varía, naturalmente, el monto de lo pedido. A modo de ilustración se transcriben los encabezados del pliego de peticiones de los sindicatos industriales (obreros) y profesionales (empleados) de la Braden Copper Company, presentado el 4 de octubre de 1965 y que tuvo, posteriormente, profundas repercusiones en el país.

“El pliego de Peticiones aprobado en conformidad al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, es el siguiente:

1. Mantención de todas las conquistas, beneficios y regalías económicas y sociales
2. Sueldos y salarios (13 ítems)
3. Bonos (13 ítems)
4. Escala Móvil (4 ítems)
5. Sobretiempo
6. Gratificación legal
7. Indemnización por años servidos y auxilio extraordinario (10 ítems)
8. Indemnización por cesantía
9. Indemnización especial
10. Bono de vacaciones
11. Asignación de casa (3 ítems)
12. Asignación familiar (5 ítems)
13. Ayuda por nacimiento de hijos
14. Ayuda para hijos estudiantes (10 ítems)
15. Ayuda por fallecimiento
16. Ayuda por servicio militar
17. Pasajes y fletes
18. Aguinaldo
19. Evaluación de empleo
20. Semana corrida en faenas continuas
21. Estímulo por antigüedad
22. Permiso pagado
23. Escalafón
24. Jubilación
25. Sábado inglés
26. Herramientas
27. Implementos de trabajo
28. Horario de trabajo
29. Servicio dental para obreros
30. Trabajadores con contratistas y temporales
31. Especificación de la naturaleza del trabajo
32. Traslados y nuevas contrataciones
33. Bonificación
34. Asignación de título
35. Pago de asignación familiar a accidentados
36. Suple al personal enfermo

37. Trabajo a hijos de trabajadores
38. Horario para telefonistas, despachadores del ferrocarril eléctrico, mina y operadores de la sub-estación Cuevas.
39. Permiso para dirigentes
40. Personal sección IBM.
41. Construcción de habitaciones. Poblaciones "Sewell" y "Empleados Braden"
42. Local sindical
43. Viviendas Plan Braden-Corvi
44. Establecimientos educacionales
45. Servicio Médico (20 items).

La empresa respondió el 14 de octubre rechazando el pliego, por lo que la discusión de él se llevó a la Junta Especial de Conciliación, donde no se llegó a acuerdo, por lo que los sindicatos declararon la huelga legal desde el 3 de enero de 1966. La duración de ella fue de 71 días, y las pérdidas las apreció así el Departamento del Cobre:

a) Producción	LBS	76.680.00
b) Venta a 42 ¢	US\$	32.205.600
c) Divisas por retorno	US\$	8.378.000
d) Ingreso de tributación	US\$	15.578.323
e) Total c) y d)	US\$	23.956.323
f) Total salarios obreros	E ^o	7.451.858,25
g) Total sueldos empleados	E ^o	3.758.691,72
h) Total f) y g)	E ^o	11.210.549,87 ⁴⁷

A raíz de este prolongadísimo movimiento los trabajadores de la Andes y los de la Chiléx se declararon en huelga de solidaridad durante 4 y 2 días respectivamente (14 al 18 de febrero de 1966).⁴⁸ Más tarde a partir del 2 de marzo, los de la Andes solidarizaron nuevamente con los de El Teniente, paralizando durante 13 días. Durante esta huelga se produjo, el 11 de marzo de 1966 un enfrentamiento entre obreros de El Salvador y fuerzas militares y policiales, que por la significación que tuvo, lo trataremos especialmente más adelante.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ La actitud de solidaridad de los sindicatos de Chuquicamata no fue consecuente. Al volver al trabajo al cabo de dos días debilitaron el movimiento de apoyo en general y crearon, particularmente, una gran confusión en los trabajadores de la Andes. A partir de su defección se produjo "una violenta ofensiva antisindical del Gobierno y de la Anaconda", que incluyó la dictación de un decreto de reanudación de faenas, implantación de zonas de emergencia, militarización de los minerales, orden de arresto en contra de los dirigentes de la C.T.C., etcétera. (Véase *Congreso Nacional Extraordinario 1967, op. cit., p. 21*).

Los paros parciales que afectan a sectores dentro de una empresa, tienen causas muy específicas y restringidas. Algunos ejemplos de paros acaecidos en 1965: a) en la Chilex; en los molinos primarios de la planta óxidos durante un día paralizaron 20 obreros teniendo como motivo el que la cuadrilla no contase con el número mínimo de personas. En la Fundición de la Planta de Sulfuros pararon 291 obreros por 7 días debido a petición de cambio de supervisor acusándole de mal trato; b) en la Braden; en el Departamento Fundición Caletones, durante 40 minutos 10 obreros paralizaron debido a que reclamaban contra medida disciplinaria que afectaba a un trabajador; en las secciones tostadores y reverberos del departamento de fundición de Caletones, durante 5 horas pararon 32 obreros por la detención de dos trabajadores en estado de embriaguez.

Según hemos comprobado hasta ahora la reacción obrera frente a la situación social que vivían consistió en agruparse en organizaciones de clase y en rebelarse por medio de huelgas, desde el mismo comienzo. Sin embargo, esta protesta adquiere grandes caracteres a partir de la primera huelga general de la GMC, en 1951 cuando ya contaron con una entidad sindical unificadora de las tres empresas. El período de vigencia del primer Estatuto de Trabajadores del Cobre (1956-1966) es de muy intensa actividad huelguística.

El estudio de las causas explícitas de las huelgas realizadas indica que los paros parciales de grupos de trabajadores en el interior de las empresas, están motivados especialmetne por problemas de manejo de personal (distribución del trabajo, disciplina, relaciones humanas); que las peticiones planteadas por los trabajadores con ocasión de la aprobación de un nuevo pacto colectivo de trabajo están destinadas fundamentalmente a mejorar las condiciones económicas y algunos aspectos sociales. El impacto económico que producen estas huelgas en la economía nacional, de donde deriva el poder de los sindicatos, queda reflejado en las cifras más arriba dadas. Esta, la capacidad orgánica de los sindicatos y la combatividad obrera lograron que la retribución económica tuviera un gran incremento en el curso de esta década, como se demostrará más adelante.

Sólo las huelgas generales, organizadas no al nivel de las unidades empresariales sino por la CTC, tienen como causas declaradas aspectos de política general del cobre. ¿Quiere decir ello que en los paros parciales, en las huelgas de solidaridad, en las huelgas legales existen sólo los motivos explícitos? No creemos que dada esta magnitud de huelgas no existan motivaciones más profundas, implícitas pero actuantes. De las informaciones entregadas ellas no se deducen, por lo que tendremos que considerar otras.

2. La adhesión a la izquierda política

En Chile, como en otros países, los mineros han tenido una fuerte inclinación política de izquierda, no siendo excepción los del cobre. Corrientemente se relaciona este radicalismo político con el aislamiento físico y social de estas comunidades ocupacionales (“ciudades de compañías”), el que facilita el rápido paso de la “clase en sí” a la “clase para sí”, es decir, la formación en corto tiempo de una nítida conciencia de clase obrera. En Chile el movimiento obrero nació en los minerales de salitre en el siglo XIX y los partidos de izquierda, que propugnan un proyecto socialista tuvieron su apoyo más sólido en las concentraciones mineras, desde sus comienzos. En ellas se dan con trazos marcados la situación y el proceso que Marx enunciara para el conjunto de la clase obrera:

“Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así pues esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha, de la que no hemos señalado más que algunas fases, esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política”.⁴⁹

Sin duda que en el cobre la dominación del capital se reforzó con la situación de aislamiento para la creación de “una situación común, intereses comunes”. En la lucha por organizarse y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo que reseñamos anteriormente, se constituyó una clase para sí, que desarrolló una conciencia política, que la llevó a adherir a las posiciones más radicales. También este proceso fue acelerado e intensificado por el hecho de que la propiedad de las compañías y la dirección de las faenas estaban en manos extranjeras. De donde los intereses de clase y la lucha de clase devienen en intereses y lucha nacionales.

La adhesión de los trabajadores del cobre a las ideologías de izquierda se refleja tanto en la vida sindical como en las votaciones políticas.

A pesar que los planteamientos explícitos de los movimientos huelguísticos son del tipo reivindicatorio, en las comunidades mineras y en el interior de los sindicatos se realiza una permanente actividad y pugna políticas. Los obreros se agrupan en el interior de los sindicatos, según criterios partidistas. El indicador que utilizaremos es el de la afiliación política de los dirigentes sindicales locales y nacionales. A las elecciones se presentan listas por partidos y los resultados aparecen en los cuadros IV y V. El primero se refiere a los sindicatos obreros (que se renuevan por ley cada tres años, a través de la elección de cinco integrantes de la directiva), el segundo a la CTC, a cuyos congresos han concurrido re-

⁴⁹ Carlos Marx, *Historia de la Filosofía; op. cit.*, p. 165.

CUADRO IV

COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LOS DIRECTORIOS DE LOS SINDICATOS
OBREROS DE LA GMC. 1956-1965

	Chuquicamata			El Teniente			El Salvador		
	1958	61	64	1959	62	65	1959	62	65
Presidente	R	S	S	S	S	S	S	S	S
Secretario	S	S	S	S	S	C	R	C	C
Tesorero	S	C	C	I	S	S	S	S	S
Director	S	R	R	C	C	S	S	S	C
Director	C	S	S	DC	DC	C	R	R	R

FUENTE: Jorge Barría; *op. cit.*, pp. 73-74.

NOTA: R=Partido Radical (centrista).
C=Partido Comunista.
I=Independiente.
S=Partido Socialista (Marxista).
DC=Partido Demócrata-cristiano.

CUADRO V

DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DE LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA CTC
ELEGIDOS EN SUS CONGRESOS. 1951-1969

	1951	1955	1958	1961	1964	1967	1969
Socialista	7	10	10	9	10	8	7
Comunista	—	—	—	1	1	1	4
Demócratacristiano	2	1	—	1	1	1	1
Radical	—	9	2	—	—	—	1
Independiente	4	1	1	1	1	1	—
TOTALES	13	21	13	12	13	11	13

FUENTE: Jorge Barría, *op. cit.*, p. 98.

presentantes de las organizaciones de los obreros y de los empleados aunque en ocasiones algunos de éstos se han marginado.

Como se muestra en los cuadros IV y V los partidos socialista y comunista contaron en las tres elecciones sindicales con mayoría absoluta en las directivas de estas organizaciones obreras, lo que también se aplica, con una sola excepción, para la CTC. No se eligió, en todos esos años ningún representante de los partidos políticos derechistas.

La preferencia por las opciones políticas marxistas no se da sólo en los años que cubren las informaciones entregadas, que fueron de creciente auge de ellas en el conjunto del país. En la elección municipal de 1947, realizada un año antes de que el Partido Comunista fuera proscrito legalmente, éste obtuvo un 17,7% del electorado nacional. Del total de sus votos un 20% se concentró en sólo 11 comunas, todas mineras. En la zona del cobre obtuvo, como promedio, el 55% de los votos; un 68% en Chuquicamata, un 47% en Potrerillos y un 50% en Sewell.⁵⁰

En la década 1960-1970 la votación de los partidos marxistas en las elecciones municipales, destinadas a elegir los regidores para ejercer el gobierno local de los municipios de Calama (Chuquicamata) Chañaral (El Salvador) y Machalí (Sewell) fue de tendencia errática, dentro de un margen que no bajó del 40,6% y que ascendió hasta el 63,7%.

En estas votaciones influyen realidades locales siendo la principal, quizás, el hecho de que determinados partidos presenten como candidatos a trabajadores del cobre militantes suyos, de donde se produce una solidaridad con ellos frente a otros candidatos no trabajadores del cobre, más allá de las tendencias partidistas.

CUADRO VI

PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO POR LOS PARTIDOS COMUNISTA Y SOCIALISTA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LAS COMUNAS DE CALAMA, CHAÑARAL Y MACHALÍ; Y EN LAS DE PARLAMENTARIOS (DIPUTADOS) DE LAS PROVINCIAS DE ANTOFAGASTA, ATACAMA, Y O'HIGGINS; EN LAS MESAS CORRESPONDIENTES A LOS CAMPAMENTOS DE CHUQUICAMATA, EL SALVADOR Y SEWELL. 1960-1969

MUNICIPALES									
Chuquicamata			El Salvador		Sewell				
1960	63	67	1963	1967	1960	63	67		
40,6%	42,3	53,8	48,7	42,7	63,7	44,2	56,6		
PARLAMENTARIAS									
1961	65	69	1965	1969	1961	65	69		
56,3%	51,3	48,5	41,2	47,9	75,0	54,7	65,3		

FUENTE: Datos tomados de Dirección del Registro Electoral.

⁵⁰ Datos tomados de Ricardo Cruz Coke, *Geografía Electoral de Chile*, Santiago: Editorial del Pacífico, 1952; pp. 80-81 y 82.

También a las elecciones de parlamentarios los partidos presentaron como candidatos a dirigentes sindicales de sus filas, procurando recoger de este modo el máximo de votación entre los trabajadores del cobre. En estos años tanto en los municipios como en el parlamento ocuparon cargos dirigentes sindicales que mantuvieron ambos mandatos.

Naturalmente que en las elecciones no sindicales votan los trabajadores en general y no sólo los obreros, sus familiares, los ejecutivos con derecho para hacerlo, y otras personas que viven en los campamentos y que no pertenecen a las empresas. De modo que es dable suponer que el voto obrero para los partidos comunista y socialista es superior que el voto total de los campamentos. Tal suposición se confirma con el hecho de que en las elecciones sindicales en los sindicatos de empleados estos partidos obtuvieron menos preferencias, porcentualmente, que en los de obreros.

El cuadro VI indica que la votación más baja a favor de tales partidos tomados en conjunto fue en Chuquicamata en 1960 en regidores (40,6%) y la más alta la de Sewell en parlamentarios en 1961 (75,0%), que en Sewell siempre superaron en parlamentarios, el 50%, lo que también sucedió en las tres ocasiones en regidores. Sewell proporcionó en forma consistente muy altos porcentajes siempre y en ambos tipos de votaciones. Para apreciar mejor la alta votación de los partidos marxistas conviene tomar en cuenta que en parlamentarios su participación nacional en el total de votos fue, porcentualmente, la siguiente: 1961, 22,1%; 1965, 22,7% y 1969, 30,3%.

Los mineros hacen sentir su presencia política más allá de las comunas a las que pertenecen los campesinos. Así quedó demostrado en un estudio de dos investigadores que analizaron su influencia en el desarrollo de la conciencia política de otras clases explotadas, utilizando datos electorales de las elecciones presidenciales de 1958 y 1964. Compararon la votación izquierdista de las comunas mineras, con las que no siendo mineras lindan con ellas, comunas "satélites", y con aquéllas que no son unas ni otras. De la confrontación de cifras concluyeron, entre otras cosas; "la influencia política minera es decisiva no sólo en el campesinado, sino también en otros estratos bajos ... (lo que) ... puede explicar por qué se ha dado una política con base y conciencia de clase tanto más claramente en Chile que en otros países de América Latina..." Más adelante agregan: "Las zonas mineras y adyacentes desarrollan una cultura política precisa, de contenido radical y socialista, que tiende a eliminar la importancia de las diferencias de clase en el campesinado y une a los campesinos a través de líneas de clase".⁵¹

⁵¹ J. Petras y M. Zeitlin; *El radicalismo político de la clase trabajadora chilena*; Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1969; pp. 85 y 89.

De modo que el radicalismo minero se difunde hacia otras categorías de explotados, de donde se reafirma su clara conciencia política, con contenidos nacionales.

La votación de los campamentos mineros en las elecciones presidenciales es de importancia no sólo como indicador de radicalismo político general, sino también porque es en ellas donde se plantearon con mayor énfasis y significación las proposiciones políticas en torno a la relación del Estado con las empresas cupríferas, es decir, las alternativas de políticas frente a la principal riqueza del país. En las elecciones presidenciales de 1958, 1964, y 1970 los partidos comunista y socialista formaron un bloque (en compañía de otras colectividades menores) que llevó como candidato, en las tres ocasiones, a Salvador Allende. En 1958 esta candidatura no planteó la nacionalización del cobre en su programa sino unas propuestas de mayor control e intervención del Estado en la industria, en tanto que en 1964 y 1970 lo hizo explícitamente. En 1964 se señalaba al respecto: "Todos estos antecedentes llevan ineludiblemente a la conclusión que el único trato posible, compatible con los intereses del desarrollo del país está en la nacionalización de las empresas extranjeras, único medio de que el país controle en su beneficio el uso de esta riqueza básica, ya que está ampliamente demostrada la esterilidad de conceder nuevas garantías o la extensión de las que ya se han otorgado, que ahora vienen exigiendo las compañías como condición para completar las inversiones necesarias".⁵²

La posición a favor de la nacionalización se reafirmó y enfatizó en la campaña presidencial de 1970. En el programa de la Unidad Popular se indicó claramente: "El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por las empresas que se expropien. Como primera medida se nacionalizará aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro y salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos".⁵³

En el cuadro VII se entregan los porcentajes obtenidos por Salvador Allende en los campamentos mineros y en el país en relación a la votación total y al total de votos de varones.

De estas informaciones se concluye: a) en todos los casos la votación total de los campamentos mineros para Salvador Allende es, porcentualmente, superior a la del país; b) en todos los casos el % de la votación de varones para Salvador Allende de los campamentos supera al del país, salvo en 1964 en Chuquicamata; c) el porcentaje de votos obtenidos por

⁵² Comando Nacional de la Candidatura Presidencial del doctor Salvador Allende; *Las bases técnicas del plan de acción del gobierno popular*; Santiago: julio de 1964; p. 64.

⁵³ *Programa básico del Gobierno de la Unidad Popular*; Santiago: diciembre de 1969.

Salvador Allende en Sewell, Potrerillos y El Salvador fue aumentando con cada elección tanto en el total de la votación como sólo en varones a pesar de que los porcentajes de hombres y del conjunto hombres-mujeres totales descendieron en el país de 1964 a 1970; d) en ambos tipos de porcentajes se aprecia un descenso constante en Chuquicamata, lo que también sucede con la votación de parlamentarios marxistas (véase cuadro VI); e) los votos para Allende en Sewell, como para los candidatos a diputados, superaron tanto en varones como en hombres y mujeres al 50% de los totales respectivos, llegando en 1970 a un porcentaje tan alto como el 62,9% de los votantes masculinos.

CUADRO VII

VOTACIÓN PORCENTUAL DE SALVADOR ALLENDE EN TRES ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LOS CAMPAMENTOS MINEROS Y EN EL TOTAL DEL PAÍS

<i>Campamentos</i>	1958		1964		1970	
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>
Chuquicamata	48,2%	51,1%	39,7%	44,7%	38,7%	43,5%
Potrerillos	39,8	41,4
Potrerillos y El Salvador	42,5	48,2	52,1	58,2
Sewell	50,9	52,4	56,0	60,5	59,2	62,9
País	28,5	31,9	38,6	44,8	36,2	41,6

FUENTE: Datos de base tomados de Dirección del Registro Electoral.

Conviene recordar que hemos comprobado que Chuquicamata era el colectivo obrero con menos propensión a la huelga, en el cobre; ahora hemos mostrado que en él disminuyó constantemente la adhesión a la izquierda, es decir, con el paso del tiempo se desradicalizó. ¿Por qué sucedió esto? Es posible que, en parte, se debió a dos hechos: Chilex era la empresa que contaba con una proporción mayor de empleados en el conjunto de su fuerza de trabajo y Chuquicamata es la ciudadela minera más abierta, menos aislada, distante sólo a 13 kilómetros de Calama, ciudad "normal", de más de 30,000 habitantes. Los obreros tienen, por tanto, una vida social más variada, más compleja, con multiplicidad de organizaciones, están expuestos a mayor número de mensajes ideológicos contradictorios y, en general, la sociedad les presenta mayor número de alternativas intelectuales, políticas, religiosas, sociales, etcétera, con relación a los otros dos campamentos mineros.

La votación para Salvador Allende en 1964 y 1970 implicaba, según los antecedentes entregados, una opción clara respecto del destino de la industria del cobre: su nacionalización.

¿Qué actitud tuvo la CTC frente a la nacionalización del cobre? Siempre estuvo a favor de ella, aunque al comienzo tímidamente. En 1953 dirigiéndose a la Comisión de Minería y Fomento Industrial del Senado de la República en un memorándum decía en el punto 16: "Chile podría, si quisiera NACIONALIZAR SU COBRE. Esta medida sería parte de un sistema político general".⁵⁴ Más tarde, en 1964, argumentaba: "Las características de nuestro país plantean la necesidad de luchar por recuperar nuestras riquezas básicas a fin de acelerar nuestro desarrollo económico en forma independiente",⁵⁵ lo que fue ratificado en todos sus congresos ordinarios y extraordinarios posteriores. Su presidente, el diputado socialista Héctor Olivares acentuó esta posición en 1969 en una entrevista periodística: "Nuestra posición, pensamiento y acción respecto a esta trascendental materia es decididamente por la NACIONALIZACIÓN, en abierta contraposición contra la "chilenización".

Nuestra firme posición no es sólo de ahora, cuando con toda justicia el digno reclamo por la recuperación de nuestra principal riqueza ha tomado niveles de clamor nacional. Ella está registrada en una infinidad de serios documentos, libros, declaraciones públicas, intervenciones parlamentarias y Memorias de Congresos Nacionales. En suma, nuestra lucha por la nacionalización viene desde el nacimiento de la Confederación de Trabajadores del Cobre el año 1951".⁵⁶

Naturalmente que la posición de la CTC se corresponde con la actitud de los partidos socialista y comunista que fueron desde su mismo nacimiento doctrinariamente antiimperialistas.⁵⁷ Ambos plantearon, especialmente después de la segunda guerra mundial, la tesis de la nacionalización aunque, como hemos dicho, es sólo en la década de 1960-1970 cuando tal posición cobra un significado político de peso en la vida nacional.

Hemos demostrado que los mineros del cobre votaron en alta proporción por los candidatos que presentaron los partidos comunista y socialista en las elecciones de dirigentes de sindicatos locales, de dirigentes de la CTC, de regidores, de diputados y de presidente de la República. Estos partidos, la Confederación y el candidato Salvador Allende han tenido una clara postura antiimperialista, en contra del capital monopolista norteamericano, y explícitamente plantearon la tesis de la nacionalización del cobre. ¿Han tenido esta posición de la izquierda chilena

⁵⁴ Tomado del documento "Problemas generales del cobre" publicado con las *Actas del Primer Congreso Oficial Ordinario de la CTC*. Santiago: 1958.

⁵⁵ *III Congreso Nacional Ordinario*, cap. "Orientación de la Confederación"; Santiago: CTC, 1964; p. 5.

⁵⁶ Documentos, Suplemento de la edición No. 82 de revista *Punto Final*, Santiago: 1 de julio de 1969; p. 13.

⁵⁷ Véanse Hernán Ramírez N.; *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*; Santiago: Editora Austral, 1965, Julio César Jobet; *El Partido Socialista de Chile*; Santiago: Edic. Prensa Latinoamericana, 1971, (dos tomos).

y la adhesión de los mineros del cobre a tales partidos influencia en su alta propensión a la huelga?

Nuestra tesis es que la postura ideológica antiimperialista de la izquierda chilena reforzó la tendencia a la huelga de estas "comunidades aisladas", que legitimó la conflictualidad obrera con ideales patrióticos, que aumentó y valoró la posición individual y colectiva de los mineros en contra de las compañías, en contra del "gringo". De modo que al descontento natural —y universal— de las "masas aisladas" se agregó el sentimiento político de estar librando una batalla ya no sólo sindical, ya no sólo de clase ni solamente de partido sino una lucha nacional.

La acción sindical conflictiva y pacífica ayudó a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los mineros del cobre, especialmente su situación de remuneraciones, como mostraremos más adelante. La izquierda concibió tal acción y sus resultados como beneficiosa para el país y no sólo para los mineros, porque defendían en parte al país de las compañías. Veremos los argumentos.

En ocasión de las grandes huelgas en el cobre la prensa en general proporciona amplias informaciones, las compañías publican inserciones para captar el favor de la opinión pública hacia sus puntos de vista así como la CTC y los dirigentes sindicales hacen declaraciones destacando los de la parte obrera. Los diarios que reflejan las tendencias en que se divide la vida política nacional toman posiciones editoriales a favor o en contra de las acciones huelguísticas de los trabajadores del cobre.

Los trabajadores de la Chilex realizaron del 19 de abril al 20 de mayo de 1958 una huelga legal, después de haber fracasado las gestiones de conciliación, en defensa del pliego de peticiones económico-sociales presentado a la empresa. El diario "El Siglo", órgano del Partido Comunista, manifestaba el 11 de mayo: "¿Acaso ignora el señor Barrios (ministro del Trabajo) que la huelga de Chuquicamata ha sido preparada, fomentada, provocada y dirigida por la Anaconda, para obtener por esta vía la reducción de faenas y el descenso de producción que conviene a los intereses imperialistas del monopolio cuprero y del propio Gobierno de E.U." El diario que expresa en general la opinión socialista "Última Hora" titulaba algunas de sus informaciones de crónica al respecto del modo siguiente: "La Anaconda hace en Chile lo que le da gusto y gana" (10 de abril); "Las compañías del cobre dan cuadrillazo a trabajadores" (15 de abril).

Los argumentos del bando contrario los proporcionaba "El Mercurio", identificado con los intereses empresariales, y "La Nación" diario gubernamental. El primero escribía en su editorial del 3 de abril: "Por otra parte, los obreros y empleados no deben desatenderse de la delicada situación por la que atraviesa la industria, ni las proyecciones penosas que para nuestra economía tiene la paralización del mineral, ante exigencias que sobrepasan la ley y la posibilidad de financiarlas. Sin considerar, todavía, que esa paralización significa suspensión o reducción de abas-

tecimiento que afecta a industrias y comercios que tienen importantes entradas por las compras de mineral de Chuquicamata". El diario del gobierno transcribía el 1º de abril las declaraciones del ministro del Trabajo: "Esta situación significa pérdida de salarios, pérdida de producción y pérdida del sentido de convivencia en el mineral entre la compañía y los trabajadores"; el día 11 de abril "La Nación" insistía "... una huelga, que representa enormes pérdidas para los propios trabajadores, para las industrias que abastecen el mineral y para las rentas fiscales contribuyendo, además, a mermar la afluencia de las divisas que requiere el desenvolvimiento de las actividades económicas del país".

La guerrilla periodística fue más dura con ocasión de la prolongada huelga realizada por los trabajadores de la Braden del 3 de enero al 31 de marzo de 1966. "El Siglo" defendía editorialmente el 10 de marzo el derecho de huelga de los trabajadores y solicitaba una legislación que impidiese la explotación de ellos. Pero es de interés reproducir sus argumentos principales, que se transcriben del editorial del 24 de febrero: "Este movimiento pone de manifiesto la explotación de que hace objeto a nuestros obreros el imperialismo norteamericano y su obstinamiento criminal para atender sus justas peticiones, en circunstancias que están profitando de excepcionales condiciones otorgadas por el actual gobierno, como ha sido la injustificable rebaja del precio del cobre, han obtenido, además, fabulosas utilidades en el año recién pasado.

La lucha de los mineros es además profundamente patriótica, pues expresa el sentimiento mayoritario del país de poner fin a este inicuo saqueo imperialista, principal causante del atraso del país y la miseria de nuestro pueblo" La "Última Hora", por su lado, editorializaba el 9 de marzo: "La represión antiobrera en el cobre es, así, el resultado de la continuación de la misma política de dependencia del Fondo (Monetario Internacional) que llevó a los gobiernos dominados por la derecha a sucesivos choques y enfrentamientos con los trabajadores...".

"El Mercurio", entretanto, insistía en argumentos que denunciaban a las huelgas como perjudiciales para la economía nacional, y para los mismos trabajadores sostenía que la lucha de clases es incompatible con la sociedad democrática (sic), que las acciones de los sindicatos del cobre se deben a que son manejados por "una minoría marxista", que el derecho de huelga significa "un efectivo atraso del desarrollo económico", que los agitadores comunistas luchan por impedir que se produzca cobre y perjudicar, así, a la economía de Occidente en beneficio de la Unión Soviética, que si el cobre fuese desplazado se produciría un desastre en la economía nacional, siendo estos trabajadores los más perjudicados, que existe un plan sincronizado de huelgas que persigue fines de política interna, toda vez que éstas son las formas que asumen en Chile las guerrillas comunistas. Hace llamados a la vigencia del principio de autoridad, al apoliticismo sindical, al gobierno para que no se deje avasallar por el interés político.

Los argumentos favorables a las huelgas de los trabajadores mezclan la justicia social con el antiimperialismo, a éste con la causa patriótica. De este modo, naturalmente, se legitiman ante la conciencia obrera las huelgas con los valores que dicen relación con la defensa de los intereses de la nación.

3. *La violencia en los conflictos del cobre. El caso de El Salvador.*

Los conflictos sociales tienen, según el sociólogo Ralf Dahrendorf, dos dimensiones, el análisis de los cuales da cuenta de las formas que toman en la realidad.⁵⁸ Tales dimensiones son la violencia y la intensidad, lógica y empíricamente independientes una de otra. La dimensión de la violencia se refiere a las formas de expresión de los conflictos. Los medios que eligen las partes en disputa para defender o imponer sus intereses, varían en cuanto a su grado de violencia. Desde la guerra a la mesa de negociaciones hay toda una escala de violencia que pueden utilizar los países en sus conflictos. La dimensión de la intensidad se refiere al grado de participación de los actores en el conflicto. La intensidad es alta si el actor siente que el conflicto lo compromete grandemente, en sus intereses, en sus emociones, en sus valores. La intensidad es baja si el actor siente que el conflicto toca aspectos inesenciales de sus intereses y orientaciones.

Tenemos la impresión, por multitud de razones, que ambas dimensiones son altas en los conflictos del cobre. En lo que viene mostraremos un ejemplo del grado de violencia al que han llegado a veces.

El sindicalismo del cobre, dada la importancia económica de la industria en el país, orienta su acción, por un lado, en el marco de una situación dada, la de la empresa, que tiene determinados recursos económicos, sistema de gestión, capacidad de presión sobre el sindicato y los obreros, etcétera y, por otro, se refiere a la totalidad social, a la vida política del país con el juego de los que detentan el poder y del de aquellos "contestatarios" del sistema social. Tal dualidad de orientaciones puede existir aunque no sea consciente para todos los actores, los obreros y sus organizaciones. Sus reivindicaciones y sus actividades, en especial las huelguísticas, repercuten en el nivel de la empresa y en el de la vida nacional, evidencian las relaciones del Estado con las compañías, los vínculos de las clases tanto en relación al capital extranjero como entre sí, las oposiciones de clase en el seno de la sociedad. Los grandes acontecimientos sindicales hacen nítidos los lineamientos políticos en sus trazos más gruesos, dividiendo a los partidos entre los que defienden el sistema —del que el capital extranjero es parte fundamental—, por un lado, y los que están por sustituirlo por el proyecto socialista, por otro.

⁵⁸ Véase Ralf Dahrendorf; *Sociedad y Libertad*; *op. cit.*; Ca. 9 "Elementos para una teoría del conflicto social"

No hubo en el período que analizamos un acontecimiento sindical que penetrara más hondo en la política chilena que "el caso de El Salvador". A la vez que ayudó a dividir por muchos años a los grupos políticos, o justificó la separación en especial de la izquierda marxista con el gobierno demócratacristiano, sirvió para mostrar la intensidad y la violencia que, en ocasiones, alcanza el conflicto obrero en Chile. De estas dos dimensiones se destacará, nítidamente, la de la violencia. La intensidad, si bien no podemos mostrarla, se sospecha alta.

A raíz de la tramitación parlamentaria de los convenios del cobre, que consagraban la política de "chilenización" del gobierno del presidente Frei, la CTC luchó por la incorporación en tal legislación de disposiciones favorables a los trabajadores, en relación a más altos porcentajes y topes en la participación de utilidades y la gratificación permanente ordinaria, como también por indemnizaciones para los obreros que por efecto de la neumoconiosis disminuyeran su capacidad de trabajo.

Estas disposiciones habiendo sido aprobadas por el Senado durante la primera semana de octubre de 1965 fueron rechazadas pocos días más tarde por la mayoría demócratacristiana de la Cámara de Diputados. La indignación que este rechazo produjo a los trabajadores del cobre, se tradujo en la declaración de una huelga nacional de la CTC, que se inició el 25 de octubre prolongándose 37 días. Sólo el 30 de noviembre se llegó a un acuerdo con el gobierno, aceptando éste algunas de las peticiones del gremio.

Pero la tranquilidad laboral en el cobre no habría de ser de larga duración luego de logrado este arreglo. El 3 de enero de 1966, los sindicatos del mineral El Teniente iniciaron la huelga legal mencionada varias veces, que concitó la solidaridad en febrero de los trabajadores de Chuquicamata y de la Andes y de estos últimos otra vez en marzo, según hemos relatado anteriormente.

A todo esto el gobierno había decretado Zona de Emergencia, siendo nombrado jefe de ella en las localidades correspondientes al mineral de la Andes el coronel de Ejército Manuel Pinochet Sepúlveda.

El jefe de la Zona de Emergencia y el Gobierno tomaron duras represalias en contra de los obreros y los sindicatos. Se despidió a 120 trabajadores de la Andes, fueron procesados y despedidos 22 dirigentes sindicales de los distintos centros de trabajo de la GMC, donde se incluían varios dirigentes de la CTC —entre otros su presidente Manuel Ovalle. Los sindicatos obreros y la CTC quedaron descabezados por lo que hubieron de elegir, más tarde, nuevas autoridades. El proceso de decapitación de las organizaciones de los trabajadores del cobre comenzó antes de la masacre de El Salvador y se prolongó más allá de ella. Por su parte el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ordenó la reanudación de faenas en los centros de trabajo de El Salvador, Potrerillos y Barquitos, por decreto No. 167, del 4 de marzo de 1966. Esta orden tuvo algún efecto en Potrerillos, pero no en El Salvador, porque a juicio del Eje-

cutivo, los dirigentes sindicales habían presionado a los obreros que deseaban volver al trabajo con la amenaza de que quién desobedeciera órdenes del sindicato quedaba al margen de los beneficios que se dispensan a sus socios, por lo cual se habían desistido de reintegrarse a las faenas. Dado que a juicio del gobierno esta presión se realizaba en el local sindical, la Jefatura de la Zona de Emergencia cumpliendo órdenes generales del Ejecutivo y disposiciones legales ordenó la requisición de los locales sindicales. Se dio orden de allanamiento con descerrajamiento si fuese necesario, en cumplimiento de la disposición No. 123, de 7 de marzo de 1966, de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Sobre esta orden de allanamiento de los locales sindicales se suscitó posteriormente una amplia discusión. La Cámara de Diputados, nombró una "Comisión Especial Investigadora", encargada de establecer las causas y determinar las responsabilidades de los sucesos ocurridos en el mineral El Salvador. Esta Comisión Investigadora no emitió informe a la sala de la Cámara, pero sesionó 18 veces desde marzo hasta el 31 de agosto de 1966. De sus archivos hemos tomado las citas que haremos posteriormente. Una de ellas es la del ministro de Defensa Nacional de la época, Juan de Dios Carmona quién declaró textualmente sobre este mandato, en la 4a. sesión realizada el 21 de marzo:

"He manifestado expresamente lo siguiente. Que la orden de requisición del local, y no eludo responsabilidades en este sentido, estaba dentro de las instrucciones generales que el Gobierno dio al Jefe de Plaza. Cuando éste iba a tomar la medida la comunicó. Yo estaba en pleno conocimiento de ella y acepté la medida sugerida. O sea, si el señor Diputado quiere decir que la orden emanaba de Gobierno concretamente, no tengo ningún inconveniente de que así quede establecido, pero puedo manifestar también que, en uso de las disposiciones legales, la orden, y así lo he manifestado desde el primer momento, tenía que darla el Jefe de la Zona de Emergencia para que ella pudiese ser cumplida".

Ella se cumplió el 11 de marzo, respecto del local sindical de El Salvador, a cargo de personal militar; 63 hombres del Ejército, 16 de carabineros y 7 de investigaciones: 86 hombres en total. A raíz de esta intervención quedaron, primero, 7 trabajadores (o familiares) muertos y 36 heridos. Más tarde murieron otros 2 trabajadores. Sus nombres: Ramón Santos Contreras, Manuel Contreras Castillo, Ofaldina Chaparro Castillo, Raúl Monardes, Mauricio Dubó Bárquez, Marta Eurola de Miles, Delfina Salas Duque, Delfín Galaz Duque y Luis Alvarado Tabilo. Quedó herido el capitán Alejandro Alvarado y un carabinero.

Este hecho dramático fue dado a conocer al país por un comunicado oficial del Ministerio de Defensa ese mismo día: "El proceso de reintegro a sus labores de los trabajadores del mineral de El Salvador, comenzado a raíz del decreto de reanudación de faenas que tenía por objeto poner término a un paro subversivo en el citado mineral fue violentamente interrumpido por elementos especialmente adiestrados que a las

14 horas de hoy, realizaron un ataque masivo con armas de fuego y otros medios de agresión en contra de la fuerza pública que cumplía una orden emanada del jefe de la Zona de Emergencia.

De acuerdo con las informaciones transmitidas por las autoridades de dicha zona estamos en situación de comunicar que, desde hace más o menos tres días, en abierto desafío a las normas impuestas por la autoridad militar, se iniciaron en el local del sindicato de obreros reuniones clandestinas, con participación de parlamentarios del Frente de Acción Popular y conocidos agitadores con el fin de impedir la normalización del trabajo en El Salvador.

En conocimiento de estas actividades, el Jefe de la Zona de Emergencia, comandante del Ejército don Manuel Pinochet dictó en la mañana de hoy una orden para requisar el local sindical de acuerdo con sus atribuciones legales.

Personal de Investigaciones y Carabineros con el resguardo de una agrupación de Ejército, lo que en total hacía una fuerza de 85 hombres, se dirigió al edificio del Sindicato, donde llegó a las 14:00 horas, para cumplir esa medida.

Desde el primer instante la actuación de la Fuerza Pública encontró la decidida resistencia de unos 300 individuos que resguardaban el interior del local y de una poblada de aproximadamente 1,000 personas que estaban estratégicamente ubicadas en sus alrededores. La población total del mineral es de más de 10,000 personas.

Cercados y agredidos de hecho con revólveres, cuchillos, piedras y otros elementos, el capitán al mando de la tropa ordenó a sus hombres repeler el ataque. Se produjo así un intenso tiroteo que se prolongó por cerca de media hora, en cuyo transcurso la Fuerza Pública se fue replegando lentamente hacia la Comisaría de Carabineros, donde fue finalmente sitiada, debiendo levantar barricadas y emplazar armas automáticas para impedir el asalto de la unidad.

Como consecuencia del intercambio de disparos resultaron cuatro muertos, cuyos nombres son: Ramón Santos Contreras, Pizarro Manuel Contreras, Leopoldina Castillo y Marta de Miller. Hubo igualmente un número aproximado de 25 heridos, entre ellos el capitán del Ejército don Alejandro Alvarado Gamboa, que comandaba la tropa; el teniente de Carabineros, don Hald Mieru, tres carabineros y varios conscriptos. El capitán Alvarado y un carabinero se encuentran en estado grave.

A fin de auxiliar a las fuerzas que se encuentran cercadas se dispuso el envío urgente de tropas de refuerzo”.

Esta fue la versión del gobierno, que hicieron suya también los sectores de derecha. La de los mineros y de los parlamentarios de izquierda que estaban en el mineral fue diferente:

“Nosotros estábamos afuera. Dentro del local del sindicato estaban los compañeros que habían dormido en él, unas compañeras que hacían la

comida y algunos niños. Llegaron los militares y sin aviso lanzaron bombas lacrimógenas dentro del local", declararon trabajadores.

Un informe preparado por los senadores Tomás Chadwick y Hugo Miranda y los diputados Francisco Sepúlveda, Luis Aguilera y Orlando Poblete, luego de una exhaustiva encuesta precisa así los hechos:

"Minutos antes de las dos de la tarde, tropas del Ejército transportadas en tres camiones se unieron a efectivos de Carabineros e Investigaciones y se apostaron al frente del local del sindicato industrial.

Se hallaban, en esos momentos, en dicho local, alrededor de 200 obreros. Buena parte de ellos estaba almorzando, lo que es habitual que se haga en el sindicato cuando hay paralización de faenas, y eran atendidos por esposas de trabajadores.

Informados los obreros de la presencia de la fuerza pública por dos esposas de los trabajadores que extendieron después una bandera chilena, se agolparon en la puerta de entrada del sindicato. Se les acercó el teniente de carabineros, señor Hald, acompañado del sub-oficial Luis Abarzúa y un piquete de tropas. Pretendió entrar sin cumplir ninguna formalidad, lo que provocó la protesta de los obreros. Esto último, fue suficiente para que el sub-oficial lanzara bombas lacrimógenas al interior del sindicato, siendo seguido por otros individuos de tropa en la misma acción. Rompieron, además, una ventana con el mismo propósito.

Semiasfixiados por los gases, los obreros rompieron la puerta posterior que estaba con candado y una ventana contigua, para escapar. En un gran grupo corrieron en dirección al norte por una franja de terreno que delimita el sindicato y el estadio. Al llegar a la esquina noreste del sindicato fueron objeto de una nueva agresión con bombas lacrimógenas por parte del mismo teniente, el mencionado suboficial y el piquete que los acompañaba. Se produjo una confusión, los obreros se dividieron en dos grupos y por primera vez la fuerza pública les disparó.

Una parte de los obreros logró escapar arrancando unas piezas de calaminas que sirven de cerco al estadio, y otra se dio a la fuga en la dirección en que había salido. Entre estos últimos, fueron muertos Raúl Francisco Monardes, por herida de bala, cuyo orificio de entrada indica con absoluta claridad, que fue alcanzado en la región occipital, de atrás hacia adelante; y Mauricio Dubó Bórquez, por herida de bala con orificio de entrada en la región epigástrica".

Estas versiones distan bastante de la oficial que hacía referencia al cerco y la agresión de que habían sido objeto las tropas, de parte de una "poblada de aproximadamente 1,000 personas", armados con revólveres, cuchillos y piedras. La diferencia se ahonda cuando el gobierno afirma que la Fuerza Pública hubo de replegarse hacia la Comisaría de Carabineros, donde habría sido sitiada, "debiendo levantar barricadas y emplazar armas automáticas para impedir el asalto de la unidad"...

Frente a este hecho de inusitada violencia, aunque frecuente en la historia social chilena, los sectores políticos tuvieron pronunciamientos de-

cisivos. Al día siguiente el Senado de la República celebró sesión especial en la que parlamentarios de izquierda calificaron estos sucesos como un crimen por parte del gobierno, se constituyó en la Cámara de Diputados la Comisión Investigadora a que hemos aludido, "El Mercurio" y "La Nación" culparon de él a los "agitadores marxistas" en tanto que "El siglo" y "Última Hora" al gobierno demócratacristiano. Hubo pronunciamientos de las Federaciones de Estudiantes Universitarios así como de diversos gremios.

La CUT acordó, en la noche del 11 de marzo, realizar un paro nacional el día 15, como duelo, protesta y solidaridad con los trabajadores del cobre. La declaración emitida para este propósito es la siguiente:

1. "Denunciar que la repudiable conducta asumida por el gobierno en contra de los trabajadores del cobre, que sostienen una huelga legal en El Teniente, ha culminado con la masacre desatada en El Salvador donde los obreros y su familiares fueron dispersados a la voz de fuego sin considerar la presencia de mujeres y niños".

2. "Condenar enérgicamente este crimen colectivo de responsabilidad exclusiva del gobierno y que según las primeras informaciones deja un saldo de 7 muertos, entre ellos 2 mujeres y cerca de 40 heridos".

3. "Llamar a los trabajadores a expresar su protesta por este asesinato cobarde y criminal, a rendir el homenaje de clase que se merecen los mártires caídos en El Salvador, paralizando sus labores el próximo martes de acuerdo con las decisiones que tomen las bases a través del país, y

4. "La CUT exige la libertad de los presos; *El castigo de los culpables de la masacre*; una justa indemnización para los familiares de los muertos y heridos; y una inmediata solución al conflicto de los trabajadores de "El Teniente".

El gobierno se querelló, como hemos dicho, contra numerosos dirigentes sindicales del cobre por lo que muchos de ellos tuvieron que abandonar la industria y el gremio. Quedó entre la masa obrera un profundo resentimiento en contra de la compañía y del gobierno, según las aseveraciones de los dirigentes obreros entrevistados. Ellos mismos estaban visiblemente animados por tal sentimiento. En los tres minerales los dirigentes manifestaron que existía a raíz de la masacre, y de los acontecimientos huelguísticos previos y de las querellas un clima de tensión, persecución e intranquilidad.

A partir de entonces se hará muy profunda la división política entre el gobierno del presidente Frei y el Partido Demócratacristiano, por un lado, y los partidos marxistas, por otro, la que subsiste hasta el día de hoy cuando éstos han reemplazado a aquél en la conducción del país. En los momentos álgidos de la disputa política han estado siempre presentes "los sucesos de El Salvador".

Así se manifestó en el cobre dramáticamente el antagonismo de clases ligado a las relaciones de producción, pero trascendiéndolas y proyectando el conflicto al nivel societal. Tanto los sindicatos —típicamente la organización económica del proletariado— como los partidos —su manifestación política— coincidieron en los objetos generales, apoyándose mutuamente, identificando al adversario, denunciado la contradicción estructural de la relación social.

IV. EL MEJORAMIENTO DE LAS REMUNERACIONES: UN OBJETIVO LOGRADO POR LA LUCHA OBRERA.

El mejoramiento de las remuneraciones fue el principal objetivo explícito de los sindicatos de la GMC en el período analizado. La elevación de ellas es un indicador del poder sindical y de la cohesión de los trabajadores en gremios donde la organización sindical y la actividad huelguística son altas. Nosotros hipotetizamos que en los campamentos mineros el sindicato tiene un poder mayor que en las situaciones corrientes, transformándose en el interior de la industria y en la vida de la comunidad en un poder paralelo al de la compañía. Si ello es así, las remuneraciones de estos obreros han de ser altas, en relación al resto de las industrias del país y en constante aumento a medida que la capacidad de presión sindical se incrementa, lo cual se ha comprobado con el análisis de las huelgas y el comportamiento político, los que otorgaron a estas masas obreras un status elevado dentro de la izquierda chilena.

Antes de examinar de una manera general el movimiento de las remuneraciones es necesario destacar previamente que en el total de la fuerza de trabajo se distinguían en las empresas del cobre tres estamentos: los obreros, los empleados y los supervisores. Los dos primeros —diferenciados legalmente— recibían su remuneración en moneda nacional, en tanto que el último, que formaba lo que a veces se llama la gerencia, se pagaba en dólares. Es así como en 1970 en Chuquicamata de un total de 8,002 personas, formaban el grupo de obreros 4,197, el de empleados 3,390 y el de los supervisores 435. En El Salvador de un total de 2,880 individuos, eran obreros 2,005, empleados 744 y supervisores 131. Los supervisores —remunerados todos en moneda norteamericana— no entraban en el proceso de negociación colectiva que realizaban los sindicatos de empleados y obreros con las empresas y quedan, naturalmente, al margen de este estudio.

Dado que la negociación colectiva no se realiza a nivel nacional sino por empresas y que tanto ellas como los sindicatos tienen condiciones propias que los diferencian entre sí, se ha producido, en el interior de la GMC, desigualdades en cuanto a los niveles de remuneraciones y de los beneficios sociales.

Por ello es necesario hacer algunas distinciones al respecto. No obstante, al comparar las condiciones salariales de los obreros del cobre con las del resto de su clase en el país, es fácil advertir que este grupo laboral está ubicado como conjunto entre los que tienen un status económico más alto.

En la GMC las normas y convenciones generales que regulan las relaciones laborales de todos los obreros del país han sido sobrepasadas en importancia por las convenidas en los pactos colectivos de trabajo, firmados por los sindicatos y las empresas del cobre, a medida que la organización sindical fue fortaleciéndose y que el Estado y sus órganos administrativos pertinentes fueron considerando como caso especial la situación de los trabajadores en esta actividad estratégica para la economía del país.

La legislación chilena consagra la diferenciación de los trabajadores en dos categorías: obreros y empleados, distinción que implica la asignación de derechos diversos para cada grupo o derechos que siendo similares tienen distinto significado. En la GMC, en virtud de los pactos colectivos, tanto las condiciones de trabajo como los beneficios sociales de estas dos categorías son similares. Los siguientes derechos son equivalentes para ambas, en las tres compañías: jornada de trabajo, reemplazos, reajustes de remuneraciones, bonificaciones especiales, vacaciones anuales, asignación escolar, indemnización por accidente o enfermedad, ayuda para funerales, indemnización por años de servicios, pago de pasajes, fletes o viáticos. Los siguientes derechos son equivalentes en Chilex y Andes y distintos en Braden: permisos, aguinaldos, asignación familiar y subsidio por accidente del trabajo. Se diferencian los dos grupos de trabajadores en las tres empresas en el pago de remuneraciones directas (sueldos y salarios), y en atención médica y dental. En la GMC, por tanto, no tiene la distinción indicada la importancia decisiva que posee en el resto del país, a lo menos en cuanto al contenido de las condiciones de trabajo.

Lo anotado anteriormente significa, también, que en relación con todos esos derechos los obreros de la GMC están en mejores condiciones que la mayor parte del resto de los obreros del país. Ello les da ventajas económicas apreciables. Por ejemplo, respecto de la asignación familiar. El valor-carga familiar del Servicio de Seguro Social (obreros) era equivalente al 37.10% del de la Caja de Empleados Particulares, en 1966.⁵⁹

De modo que al percibir los obreros del cobre de dos compañías una asignación similar a la de los empleados, ellos superaban en cada carga familiar al resto de los obreros del país, en esa proporción.

Se puede señalar también otro ejemplo, el de los feriados o vacaciones anuales. Los obreros del país tienen derecho a vacaciones pagadas ínte-

⁵⁹ Tomado de ODEPLAN, *Plan de la Economía Nacional 1971-1976: Antecedentes sobre el Desarrollo chileno 1960-1970*; Santiago 1971, cuadro No. 266, p. 351.

gramente después de haber laborado un año en la empresa. Consiste en 15 días hábiles para los que hayan trabajado 288 días en el año, y de 7 días hábiles para los que hayan trabajado por más de 220 y menos de 288 días en dicho lapso. Los que tienen más de 10 años de servicio aumentan un día por cada tres años de antigüedad normal. Los que han laborado más de 220 días y menos de 288 en el año gozan de 15 días de feriado.

Otra ventaja que tuvieron los obreros del cobre en el período estudiado en relación al resto de su clase en el país era el reajuste periódico y automático de las remuneraciones, de acuerdo con las alzas de los precios de los artículos de consumo. En la Chilex y en la Andes se realizaba este ajuste de salarios y compensaciones por cargas familiares trimestralmente. En la Braden se efectuaba un reajuste automático de salarios según las fluctuaciones del costo de la vida cada vez que la Dirección de Estadística y Censos indicaba un aumento igual o superior en un 5% considerando los rubros alimentación, vestuario y varios.

El funcionamiento de estos mecanismos en ningún caso podría rebajar los salarios y tratos con que se iniciaba el respectivo convenio.

En un país de inflación secularmente alta como Chile el reajuste periódico y automático constituye una enorme ventaja frente a los gremios de trabajadores que deben esperar la negociación o la ley anual, con el agravante que a veces ni una ni otra otorgaron un alza en los salarios equivalente al 100% del aumento de los precios de los bienes y servicios de consumo habitual.

En lo que sigue se analizarán, desde un punto de vista general, las remuneraciones de los obreros de la GMC, teniendo como punto de interés el año 1966 y los inmediatamente anteriores. Se compararán en términos generales estas remuneraciones con las de obreros de grupos de empresas que mejor remuneran a sus trabajadores en el país.

El pago que reciben los obreros del cobre por su trabajo consiste en un sistema en extremo complejo, debido a una mezcla de antiguo paternalismo en las empresas con el poder de negociación de los sindicatos para lograr de hecho reajustes superiores a los legales, aunque conservando las apariencias formales y la diversidad de tareas de la fuerza laboral. Los distintos ítems por los cuales los trabajadores perciben ingresos (que llegan en ocasiones a alrededor de cuarenta) pueden clasificarse en cuatro categorías, a saber: a) remuneraciones directas, b) bonificaciones tecnológicas; c) aguinaldos; d) beneficios sociales.

El primer grupo comprende el salario base, el sobretiempo, el subsidio por semana corrida, el pago de las vacaciones y el reparto de utilidades.

Las bonificaciones tecnológicas incluyen numerosos bonos por trabajos especiales, tales como el bono de turno C (trabajo de noche), el bono de seguridad y tronadura, el de agua, de calor, de carga y bonos de producción en general.

Los aguinaldos son: el de arreglo de conflicto, que se paga al pactarse un nuevo convenio, con huelga o sin ella, el de Navidad y el de Fiestas Patrias.

Los beneficios sociales derivan de dos fuentes: a) la ley: indemnización por años de servicio y asignaciones familiares y b) los pactos colectivos de trabajo: asignación escolar, de vivienda, por servicio militar, por fallecimiento, de nacimiento; bonos de compensación por pulpería, de vacaciones a familiares, de transporte y otros especiales.

La negociación colectiva de la GMC se hace por períodos de quince meses. Al analizar ocho negociaciones, desde 1955 hasta 1966, se comprueba lo siguiente:

a) Las remuneraciones de los obreros de la GMC han aumentado generalmente en porcentajes superiores al alza del costo de la vida. La Andes, que en 1955 estaba en un nivel bastante inferior, fue emparejando sus salarios respecto de la Braden, probablemente debido a mejoramientos en la productividad del nuevo mineral El Salvador. La Chilex tenía, desde 1955, una ventaja respecto a las otras dos compañías, tal como se destaca en el cuadro VIII, pero al cabo de once años el promedio del aumento monetario ha sido casi idéntico en la Chilex y la Braden, siendo más alto el de la Andes. Los grandes aumentos de las tres últimas negociaciones se corresponden con períodos de auge de precios en el mercado internacional del cobre.

CUADRO VIII

REMUNERACIONES BRUTAS MONETARIAS. OCHO NEGOCIACIONES.
(por turno de 8 horas)
(escudos de cada año)

Períodos	ANDES			CHILEX			BRADEN		
	RB	Aumen- to p/p	Indice	RB	Aumen- to p/p	Indice	RB	Aumen- to p/p	Ind.
1	1.61	..	100	3.44	..	100	2.50	..	100
2	2.88	79%	179	5.27	53%	153	3.44	38%	138
3	3.93	36	244	8.66	64	252	5.16	50	206
4	6.62	68	411	10.52	21	306	8.49	65	340
5	9.32	41	579	12.76	21	371	9.51	12	380
6	11.86	27	737	16.04	26	466	11.48	21	459
7	15.86	34	985	25.87	61	752	18.49	61	740
8	28.50	80	1.770	43.47	68	1.264	33.49	81	1.340
9	47.44	67	2.947	73.76	70	2.144	49.61	48	1.984
	$\bar{x} = 54.0$			$\bar{x} = 48.0$			$\bar{x} = 47.0$		

FUENTE: Víctor Valdés y Aurelio Butlemann, *op. cit.*, cuadro Núm. 18, p. 76.

Naturalmente que estos aumentos monetarios deben relativizarse con la tasa de inflación. Una manera de hacerlo sería considerar las mediciones sobre el índice de precios al consumidor que se usa como fuente oficial para múltiples decisiones, pero ellas se realizan en Santiago y, por supuesto, pueden existir muchas variaciones tanto entre los campamentos en sus precios locales como en la relación de ellos con el resto del país. Por otro lado no es posible atenerse, para juzgar el nivel de vida de los obreros, sólo a los precios locales ya que, por ejemplo, no tienen en general gastos de vivienda, la que algunos de ellos adquieren a largo plazo y lo hacen, obviamente, fuera de los campamentos. Lo mismo es válido para la mantención de familiares (hijos estudiantes y otros) que viven fuera de ellos.

Los economistas que participaron en el proyecto "las relaciones industriales en la Gran Minería del Cobre", prefirieron deflactar estas cifras utilizando índices locales de precios al consumidor, de modo que tuvieron uno para cada compañía.

La Braden calculaba, para efectos internos, índices de precios al consumidor por campamento. Si se comparan el de Sewell con el de Santiago, de la Dirección de Estadística y Censos, resulta que haciendo los precios de marzo de 1961 iguales a 100, en abril de 1966 el índice de Sewell fue de 384.14 y el de Santiago de 372.70. Sin embargo, el índice de Sewell fue casi siempre inferior al de Santiago hasta abril de 1965. En 1966 fue en 7% superior. La situación de la Andes fue la de una tasa de inflación inferior a la de Santiago entre 1959 y comienzos de 1963 y superior a partir desde julio de ese año, siendo en 1966 un 38% más alta. En la Chilex la situación fue diferente: los precios locales subieron menos que los de Santiago. En efecto si los precios de diciembre de 1958 se hacen igual a 100 en ambos índices, en septiembre de 1966 el de la capital marca 602.94 puntos y el de Chilex 512.12. Estas comparaciones se hicieron en cuatro meses de cada año y, sin embargo, la relación fue siempre favorable a los precios de Chuquicamata. Así en 1966 la inflación fue un 14% inferior a la de la capital.

Utilizando estos instrumentos calcularon las remuneraciones reales, ya no las simplemente monetarias, y concluyeron que las remuneraciones brutas (que consisten en la adición de remuneración imponible y de los beneficios sociales, antes de efectuarse los descuentos por tributación y leyes) *reales* en la Andes aumentaron, como promedio de las ocho negociaciones colectivas, en un 13.7% en la Chilex en 15.3% y en Braden en 11.1%. Si las remuneraciones brutas reales por turno de 8 horas se igualan a 100 en 1965, en 1960 son iguales a 239 en la Andes, a 299 en la Chilex y a 219 en la Braden.⁶⁰

⁶⁰ Es interesante destacar que en la Andes la fluctuación de las remuneraciones reales por períodos significó que en el séptimo —noviembre de 1962 a enero de 1964— hubo una pérdida neta "real" de las remuneraciones brutas del orden del 34,5%.

b) Que el margen de diferencia en los niveles de remuneraciones entre empleados y obreros disminuyó ostensiblemente, quedando en 1966 reducido en la Andes a un 27%, en la Chilex a un 29% y en la Braden a un 45% a favor de los empleados, desde un 104%, un 71% y un 78% respectivamente en 1955. Ello implica un aumento de las remuneraciones de los obreros muy superior al de los empleados, durante las negociaciones colectivas analizadas.

c) Al estudiar las variaciones experimentadas por la composición de la remuneración bruta se comprueba que el salario base ha aumentado su proporción dentro de ella. En la Andes el salario base aumentó de un 17.4% en 1955 a un 29.4% en 1966 su proporción dentro de la remuneración bruta por turno. En la Chilex la variación fue de 13.4% en 1955 a 26.8% en 1966. En la Braden el cambio fue en sentido inverso de 30.8% a 36.2%. Esta tendencia excepcional en la Braden se debe a que al revés de las otras empresas los beneficios sociales aumentaron más rápidamente que la remuneración imponible, (que se define como la suma de las remuneraciones directas, las bonificaciones tecnológicas y los aguinaldos, todo lo cual queda afecto a tributación e imposiciones), la que ya era más alta que en las otras empresas.

La elevación de la proporción del salario base en el conjunto de la remuneración bruta es un indicio de que las diferencias salariales internas tienden a disminuir.

d) Al distinguir en la remuneración bruta, la remuneración imponible (de la cual forma parte el salario base) de los beneficios sociales acontece que la remuneración imponible aumenta en la Andes de un 32.3% a un 65.9% en 1966 y, por tanto, los beneficios sociales disminuyen su importancia relativa como componente de la remuneración bruta de un 67.7% a un 34.1%.

Este fenómeno nivela la importancia relativa de la remuneración imponible en los empleados y obreros, aunque el espectacular aumento de ella aconteció sólo en éstos. En la Chilex el fenómeno ocurre con parecidas características de modo que los beneficios sociales que constituían en 1955 el 61.3% de la remuneración bruta de los obreros quedan reducidos a un tercio de ella, lo mismo que en los empleados.

En la Braden la remuneración imponible constituía ya en 1955 el 90.4% de la bruta y en 1966 disminuyó su importancia relativa al 75.7%.

La disminución del peso de los beneficios sociales se debió en las dos compañías a la caída porcentual del bono de pulpería (de 58.4% a 17.6% en la Andes y de 48.3% a 17.5% en la Chilex). Esto es significativo por cuanto contribuye a cambiar la distribución de los gastos de los trabajadores, disminuyendo la importancia de los consumos básicos —alimento y vestuario— y aumentando la variedad de bienes, su calidad o el ahorro.

Desde el punto de vista de las relaciones obrero-patronales este es un indicio de la progresiva disminución del paternalismo, que ponía énfasis en las "regalías", los "beneficios", el pago en especies en vez del ingreso en dinero. En la Andes, por ejemplo, en 1955 el obrero obtenía E° 0.94 en bienes de pulpería dentro de su ingreso total por turno de E° 1.61.

El acento en los beneficios sociales oscurece la relación esencial del sistema industrial entre ingreso y productividad, perjudica a los obreros eficientes solteros, por ejemplo, en favor de los casados; a los que teniendo antigüedad y experiencia, ya no tienen numerosos familiares bajo su dependencia. Los beneficios sociales deben existir, pero no constituir la mayor parte del ingreso de los trabajadores. Por otra parte, la administración de salarios en las industrias se hace muy compleja con la gran cantidad de items que los componen y, además, la negociación colectiva se vuelve engorrosa y, en ocasiones, difícil por la variedad de cuestiones potencialmente controversiales.

e) La negociación colectiva de los trabajadores de la GMC, que se realiza cada quince meses, y no anualmente como acontece con el resto de los trabajadores del país, se hace por empresas, alrededor de un pliego común para empleados y obreros. No hay, por tanto, una negociación válida para toda la GMC, por lo que las condiciones salariales varían, como hemos visto, de una compañía a otra. Las fechas de las negociaciones colectivas difieren, de modo que se genera una expectativa en cada empresa en relación a lo conseguido en la que negoció anteriormente. Todo ello implica una carencia o imposibilidad de una política de remuneraciones para toda esta importante actividad económica, lo que acarrea las consiguientes tensiones laborales.

Cada empresa tiene, por tanto, su propia manera de remunerar. La Braden tenía, desde 1962, un sistema de evaluación de cargos que le permitía un ordenamiento de los precios laborales relativos a la importancia de la función. Al asociar la función con la remuneración se eliminan muchas fuentes de distorsiones en los salarios, las que justamente provocaron en la Andes y la Chilex muchos conflictos. A las diferencias salariales entre empresas hay que agregar, pues, las intra-empresas, el estudio de lo cual rebasa el marco de este trabajo.

f) No se puede dejar de relacionar la producción de cobre fino con la cantidad de fuerza de trabajo, a través del tiempo, para tener una noción más clara del comportamiento de las remuneraciones. Si se divide el número de toneladas métricas de cobre fino producido por años por el total de la fuerza de trabajo por empresas por años, se obtiene la productividad física por hombre-año, expresada en toneladas métricas. Así se ha hecho con datos anuales desde 1930 a 1964. Para simplificar, se expresan los resultados en promedios decenales.

CUADRO IX

PRODUCTIVIDAD FÍSICA LABORAL EN COBRE FINO. PROMEDIOS DECENALES DE TONELADAS POR HOMBRE-AÑO

Decenios	Chilex	Andes	Braden
1930-1939	17.0	14.6	14.9
1940-1949	25.0	17.5	17.5
1950-1959	32.5	14.0	22.6
1960-1964	37.6	22.1	25.0

FUENTE: Datos de base fueron tomados de Dirección de Estadística y Censos, *Anuarios de Minería 1930 a 1956*; Departamento del Cobre, *Estadísticas comerciales 1957-1963*; Servicio de Minas del Estado, *Anuario de Minería 1964*.

La productividad así toscamente medida, aunque por largos periodos, se ha incrementado sistemáticamente en las tres compañías, con excepción de la Andes en período de agotamiento del mineral de Potrerillos. La Chilex, por razones del tipo de mina que explotaba, siempre superó la productividad de las minas subterráneas, siendo su incremento mayor en el conjunto de años considerado. Sin embargo, si se toman los años 1956 y 1964 se obtiene la siguiente información que explica en parte la evolución de las remuneraciones en las tres empresas. En la Chilex la productividad pasó de 37,2 toneladas métricas por hombre-año en 1956 a 40.5 en 1964 con una ganancia de 3,3 en la Andes ella cambió de 11.6 en 1956 a 20.4 en 1964 con un incremento de 8.8; y en la Braden varió de 23.6 a 24.5 con un aumento de sólo 0.9.

Comparación de las remuneraciones de los obreros de la GMC con las otras empresas. Ella tiene sentido si se hace con referencia a las empresas que poseen mayor capacidad remunerativa del país. El Departamento de Relaciones Industriales de la Braden realizó entre 1958 y 1965 siete encuestas en 59 empresas e instituciones con esas características. La publicada en 1965 se basa en datos válidos al 31 de Agosto de ese año y la utilizaremos para examinar la posición relativa de las tres compañías cupreras en relación a los siguientes otros grupos industriales; alimentos y similares, armaduras, bancos, construcción, cuero y calzado, industria de elaboración, industria extractiva, laboratorios químicos-farmacéuticos, industria metalúrgica, petróleo, industria textil y empresas de utilidad pública.⁶¹

La encuesta distingue entre empleados y obreros y en cada categoría entre casados y solteros. Los datos se publican como promedios por gru-

⁶¹ Braden Copper Company, *Análisis sobre remuneraciones y beneficios accesorios en Chile. 1965.*

pos industriales y no por empresas individuales. El grupo "cobre" comprende sólo a las tres compañías de nuestro interés,

La comparación de las remuneraciones directas de los obreros de estas empresas (entendiendo por tales a los pagos que reciben los trabajadores en dinero efectivo, exceptuando beneficios ocasionales, tales como bono de reemplazo; asignaciones por natalidad, por fallecimiento, por matrimonio; subsidios por enfermedad o accidente y otros pagos especiales; y sin contar beneficios en favor de la familia —la asignación familiar y la por hijos estudiantes— que, en general no favorecen a los solteros), se hizo sobre valores mensuales máximos, mínimos y representativos. También se compararon las **entradas totales, que resultan de sumar las remuneraciones directas con beneficios accesorios no monetarios, pero que liberan de incurrir en gastos o reportan otras ventajas, tales como: casa-habitación; atención médica; movilización, almuerzo, energía eléctrica, agua, gas, carbón o leña gratuitos; pulperías; etcétera, además de las asignaciones familiares y escolares.** Se presenta en el cuadro X las remuneraciones directas y las entradas totales representativas promedios por los grupos de empresas señalados.

La comparación de estos valores promedios favorece a las empresas cupreras en los tres criterios elegidos. La remuneración directa mensual representativa era, como promedio, para los obreros solteros del cobre de E° 719,94 y para el grupo industrial que ocupa el segundo lugar, el petróleo, de E° 460,15 con una diferencia de E° 259,79. Muy semejante es la diferencia entre ambos grupos si se consideran las entradas totales de los solteros (de E° 273,11) dado que es poco lo que se agrega al pasar de la primera a la segunda columna, por lo cual es difícil afirmar que se hayan sobrevalorado los beneficios no monetarios. La diferencia aumenta ostensiblemente al observar las entradas totales de los casados: alcanza E° 567,97.

Esta posición superior de los trabajadores del cobre en cuanto a remuneraciones y el énfasis en la reivindicación economicista —común para los sindicatos de base del país— llevó, más tarde, a algunos sectores izquierdistas a calificarlos de "aristocracia obrera".

La columna (4) relaciona las entradas totales de los obreros casados y solteros. Ella confirma la apreciación de que en la industria del cobre existe una gran desigualdad en la retribución a favor de los casados, de donde la existencia de familias numerosas —constante a los campamentos— tiene, entre otras, una explicación económica.

Al estudiar la evolución del costo laboral (empleados y obreros) de la GMC se obtiene que él ha aumentado a una tasa anual del 10% desde 1956 a 1966. Al comparar esta cifra con el índice de aumento de la paridad cambiaria se concluye que en 1957, 1958 y 1963 las compañías obtuvieron ventajas en términos del cambio monetario al punto que pese al incremento del costo laboral en moneda nacional, la desvalorización monetaria chilena, hizo que en términos de dólares éste disminuyera, a

pesar de los aumentos de remuneraciones. Sin embargo, en 1959, 1960 1961 y 1962, años de estabilidad cambiaria, el aumento porcentual anual del costo laboral en dólares es alto. Pero en el conjunto de los 10 años el aumento del poder comprador local del dólar fue más lento que el incremento del costo laboral.⁶²

CUADRO X

REMUNERACIONES DIRECTAS MENSUALES REPRESENTATIVAS DE OBREROS SOLTEROS Y ENTRADAS TOTALES MENSUALES REPRESENTATIVAS DE OBREROS SOLTEROS Y CASADOS. PROMEDIOS POR GRUPOS INDUSTRIALES, EN ESCUDOS. 1965

	Remu- neraciones directas solteros	Entradas solteros	Totales casados	Índice entradas totales casados sobre solteros $\frac{\{3\}}{\{2\}} \times 100$
	(1)	(2)	(3)	(4)
1. Alimentos y similares	410,04	431,71	522,08 ⁵	120,9
2. Armaduras	304,88	319,84	389,95 ¹⁰	121,9
3. Bancos	305,67	327,36	454,88 ⁸	138,9
4. Cobre	719,94	762,33	1.173,60 ¹	153,9
5. Construcción	254,84	263,59	302,39 ¹⁸	114,7
6. Cuero y Calzado	372,47	391,78	449,81 ⁹	114,8
7. Industria de elabora- ción	404,53	428,16	549,21 ⁴	128,3
8. Industria extractiva	288,04	304,52	457,00 ⁷	150,1
9. Laboratorios químico- farmacéuticos	239,53	266,50	324,39 ¹²	121,7
10. Industria metalúrgica	386,43	394,49	476,97 ⁶	120,9
11. Petróleo	460,15	489,22	605,63 ²	123,8
12. Industria textil	276,90	293,25	363,69 ¹¹	124,0
13. Empresas de utilidad pública	407,94	423,08	578,38 ³	136,7

FUENTE: Braden Copper Company, *op. cit.*, cuadros Núms. 114, 130 y 131; pp. 182, 220 y 221. Columna (4) calculada por el autor.

⁶² A esta conclusión llegaron V. Valdés y A. Butelmann en *op. cit.*, también Emilio Gálvez, *op. cit.*

Al calcular la remuneración bruta en dólares se obtiene que el trabajador promedio del cobre chileno ganaría en 1966 US \$ 1,36 por hora en la Andes, US \$ 1,58 por hora en la Chilex y US \$ 1,33 por hora en la Braden, en turno de 8 horas normales y una adicional "extraordinaria". En EU, el ingreso bruto, incluidas horas extraordinarias, del trabajador de las minas del cobre fue, en promedio, durante 1965 de US \$ 3,15 por hora.⁶³

De modo que el trabajador del cobre chileno estaría ganando algo menos del 50% que el norteamericano en 1966. Ello es importante porque junto con reafirmar el alto nivel remunerativo del obrero del cobre, ya que el ingreso per cápita en Chile es varias veces inferior al de EU, confirma que las compañías remuneraban hasta los últimos años de su control total de la propiedad de las minas en condiciones de bastante inferioridad a los trabajadores chilenos en relación a los norteamericanos. Si la comparación hubiese sido sólo entre obreros la desventaja para los chilenos habría sido mayor ya que es sabido que en los EU no existe, como en Chile, un ingreso sistemáticamente inferior para los "blue-collar" en relación a los "white-collar".

Como hemos dicho la lucha sindical en contra de las empresas contó con el apoyo permanente de la izquierda chilena. Específicamente la reivindicación por mejores sueldos y salarios fue apoyada por ella con argumentos que se repitieron en el curso de muchos años, los que sin duda reafirmaron el espíritu combativo de los mineros. De un gran número de posibilidades citaremos algunos párrafos editoriales del diario "El Siglo" con ocasión de la huelga de los trabajadores de la Braden, en 1959:

"Los trabajadores de El Teniente fueron a la huelga arrojando los sacrificios que ella implica, en especial para sus esposas e hijos, pero tienen la convicción de que con su actitud están no sólo defendiendo un reajuste de sueldos y salarios que les permite subvenir a sus necesidades, sino el interés nacional, porque sus intereses son los del país" (Subrayado por M.B. (3 de octubre).

"El trabajo y las condiciones de vida de los obreros y empleados en huelga es duro y sacrificado. Se agudiza en Sewell y Caletones, por las condiciones climáticas propias de la zona cordillerana.

Cualquier centavo que conquisten los trabajadores de "El Teniente", queda en nuestro país, y se le arrebató a las enormes utilidades que lleva de Chile la empresa extranjera, (subrayado por M.B.) que en el primer semestre de este año dobló sus ganancias del año 1958". (5 de octubre).

Los que conocen al trabajador minero, en especial a los de Chuquimata, llaman la atención en el sentido de que estas evocaciones patrióticas, nacionalistas no deben hacer olvidar el carácter pragmático de los

⁶³ U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, *Employment and earnings*; Vol. 12, No. 9, march, 1966, p. 60.

mineros que conscientes de la dureza y peligrosidad del trabajo, de lo transitorio de la vida en los campamentos, de la paulatina declinación de la capacidad física de producción van a trabajar a las minas a ganar "buena plata". Este pragmatismo, que hemos comprobado en el estudio de las peticiones de los sindicatos obreros de las provincias más industrializadas del país, Santiago, Valparaíso y Concepción, está —a nuestro entender— bastante extendido en la clase trabajadora chilena.⁶⁴

El alto nivel de remuneraciones de los obreros del cobre, comparado con los del resto del país, no se debe, naturalmente, sólo al apoyo político que recibieron de parte de la izquierda. La calidad de enclave económico de la industria, el carácter imperialista de estos capitales posibilitó el pago de mayores compensaciones para la mano de obra. Pero este fue un objetivo trabajosamente alcanzado por los sindicatos. El hecho de que tuvieron éxito en lograrlo es un indicio del poder sindical asentado en la insatisfacción, la protesta y la capacidad para movilizar a los trabajadores, tal como lo hemos mostrado en los capítulos anteriores.

La historia de la organización y la lucha obreras en el cobre nos señala claramente, por tanto, que las altas remuneraciones no fueron otorgadas graciosamente sino que fueron logradas como consecuencias del conflicto, de la lucha obrera al nivel sindical y al político.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1 *Resumen*

El presente trabajo es parte de la actual línea de investigación del autor, la que se refiere al conflicto obrero en Chile y su relación con los cambios en la estructura social. El marco teórico general es la concepción marxista de la lucha de clases, cuando el enfoque es macrosocial y tiene una perspectiva histórica amplia. Se aprovechan, sin embargo, los aportes de otras corrientes sociológicas a la teoría del conflicto, si este fenómeno se visualiza en unidades sociales y temporales más restringidas.

Es sabido que hoy día no sólo los marxistas sino también los sociólogos de la corriente funcionalista se interesan por el estudio del conflicto social. Los primeros le conceden a este fenómeno una importancia determinante en el cambio social y los segundos lo utilizan como indicador de desajustes del sistema y lo conciben como mecanismo que preserva la

⁶⁴ Véase Manuel Barrera, *El sindicato industrial como instrumento de lucha de la clase obrera chilena*; Santiago: Instituto de Economía y Planificación, 1971 Cap. III. "Los objetivos de los sindicatos industriales".

estratificación social al establecer la identidad de los grupos y fortalecer sus conciencias de tales.

El marxismo concibe el conflicto como el mecanismo sociológico que explica el tránsito de una formación social a otra. Su expresión es la lucha de clases, la que está ligada a las relaciones de producción. Por ello, tanto los sindicatos como los partidos tienen, con métodos típicos, similares objetivos generales: la abolición de la sociedad burguesa y el logro del poder político para el proletariado. En el fortalecimiento de la solidaridad obrera y de la capacidad de lucha de la clase, las huelgas constituyen experiencias irremplazables.

Este estudio analiza la acción sindical, poniendo énfasis en la conflictualidad obrera, en las empresas norteamericanas de la Gran Minería del Cobre, teniendo como referencia temporal no estricta los diez años que terminan en 1966.

Se procura asociar tal acción con las repercusiones que tiene en los obreros y sus organizaciones su condición de "masa aislada", y con el carácter de enclave económico de la explotación de los yacimientos. Estas dos realidades y la importancia de la industria en el país le confieren a las organizaciones sindicales respectivas mayores poder y status.

Luego de exponer las hipótesis se cuantificó la fuerza de trabajo de la GMC y aludió al tipo de funciones que cumple, comprobando la escasa significación de esta actividad económica como fuente de empleo, y la diversidad de roles que existen en ella, aludiendo específicamente a los riesgos industriales a que están expuestos los obreros.

Tal fuerza de trabajo habita en "ciudades de compañía", localizadas en el interior del desierto o en la cordillera, distantes de los grandes centros urbanos. Las condiciones de las viviendas, las diferenciaciones sociales evidentes, el hecho de que el funcionamiento de estas comunidades dependiera de las compañías en los más variados aspectos, la actividad cultural y social, la frustración y las tensiones que se acumulan y que alimentan la agresividad en contra de las compañías, fueron algunos de los temas que nos permitieron comprobar la condición de masa aislada de los trabajadores del cobre y el ambiente general de la vida en tales ciudadelas.

La incorporación de las compañías cupríferas norteamericanas a la economía del país se realizó en una época de penetración creciente y generalizada del capital estadounidense en América Latina, la que tuvo los rasgos típicos del imperialismo económico de su época. Ello se reflejó en las relaciones que mantuvieron tales empresas con el Estado chileno, en las ganancias obtenidas, en la explotación de la fuerza de trabajo.

La reacción obrera se produjo desde el mismo comienzo, a pesar de todo el "arsenal" utilizado por las compañías para reprimirla. La protesta consistió en huelgas y en la constitución de organizaciones sindicales. En la década de 1930-1940 se consolidaron los sindicatos, los que agruparon a prácticamente todos los obreros de las diferentes empresas. En 1951 se constituyó, por primera vez, una organización que unió a los

trabajadores de las diversas compañías. A partir de entonces las huelgas y los paros se acrecentaron enormemente. Las causas de ellos fueron principalmente económicas, económicas-sociales y de manejo de personal.

La protesta de los mineros del cobre no consistió solamente en la organización y lucha sindicales, sino que tuvo una clara manifestación en su radicalismo político. La adhesión a los partidos marxistas se mostró a través de los resultados de las elecciones para los cargos sindicales locales y nacionales —donde se postulan los candidatos según su adscripción a partidos— y en las votaciones para elegir regidores, diputados y presidente de la República. La posición de los partidos socialista y comunista fue de irrestricto apoyo a las reivindicaciones obreras, las que fueron en su prensa legitimadas con consideraciones patrióticas. No sólo la izquierda toma posiciones frente a tales reivindicaciones sino que también lo hacen los sectores de derecha. Ello tiene ocasión durante el desarrollo de las grandes huelgas. En una de ellas se produjeron “los sucesos de El Salvador” que ilustran el alto grado de violencia a que pudo alcanzar aún en 1966 la represión de la rebelión obrera.

El objetivo sindical permanente y el que más importancia tuvo durante el período analizado fue el mejoramiento de las remuneraciones. Las empresas del cobre tienen un sistema de remuneración muy complejo, en el que los beneficios sociales tuvieron en una época un peso muy grande en el conjunto de la remuneración, situación que varió a favor del salario base. Estos trabajadores, como conjunto, obtienen mejores remuneraciones que los del resto del país. Hay diferencia entre ellos, según empresas. El objetivo de mejorar los salarios fue, sin duda, una aspiración lograda.

2 Conclusiones

Como lo dijimos en la introducción no pretendíamos con esta investigación probar rigurosamente las hipótesis enunciadas sino solamente ilustrar su pertinencia para encauzar un estudio amplio de las relaciones del trabajo, y en especial de la acción sindical, en la Gran Minería del Cobre. Teniendo presente tal limitación es posible derivar de este esfuerzo las siguientes conclusiones:

a) Las relaciones laborales en las empresas norteamericanas de la GMC fueron altamente conflictivas. Si bien el conflicto fue en parte institucionalizado con la legislación del trabajo en la década 1920-30 y con aquélla específica para el cobre de 1956 y 1966, no es posible afirmar que el conflicto obrero estuviese en estas minas en el período estudiado totalmente institucionalizado, es decir, canalizado en formas permitidas y ajustadas a normas sobre las que existe consenso. La estructura de relaciones laborales pudo absorber el conflicto obrero sólo en parte. Prueba

más que suficiente de esta afirmación son las numerosas huelgas y paros ilegales constatados y el hecho de que la estructura de poder del país se viese forzada a reprimir de modo tan violento la rebeldía obrera, como ocurrió en El Salvador.

El alto nivel de conflicto pudo tener algunos efectos indirectos, coadyuvantes, que no se han constatado en la exposición, tal como la modernización de la administración del personal, observable en la Braden, y sobre todo el acento en la mecanización, en el perfeccionamiento tecnológico tendiente a ahorrar mano de obra que constituyó una de las principales características de las tres compañías.

b) Naturalmente que las huelgas, como el conflicto en general, deben verse en el escenario social total, donde las oposiciones y combates se entremezclan con los acuerdos y la paz industrial. Ni siquiera en un movimiento obrero tan conflictivo como el chileno, la lucha social ha dominado totalmente el conjunto de la situación de trabajo. Al revés, la integración, los acuerdos, el consenso han ocupado parte importante del escenario. Acuerdo y oposición, integración y ruptura, guerra y paz son partes del total de la realidad. Así ha sido en el cobre, donde los sindicatos convinieron con las compañías sistemas de compensaciones para los trabajadores bastante complejos, de larga duración, en torno a los cuales giraron las reivindicaciones, pero sin que pretendieran variar rápida y drásticamente nunca tales sistemas.

Hubo períodos en que recrudeció el conflicto manifiesto y otros en que se aminoró o se expresó por canales informales, que no se detectaron en este trabajo. De modo que si bien es cierto que la relación social fue altamente conflictiva y que no siempre tuvo el conflicto una expresión institucionalizada, hubo también formas de integración, acuerdos, consensos. En algunos casos, como el de Braden, la administración de personal se hizo según un sistema bastante refinado. No obstante, el descontento obrero no desapareció.

c) Del análisis de la información sobre huelgas y paros y de las entrevistas realizadas se infiere que el descontento obrero es una constante de la situación de vida y trabajo de las minas. Hemos pretendido asociar tal realidad al hecho de que estos trabajadores viven en condiciones de "masa aislada", lo que favoreció la rápida formación de una conciencia de clase y otorgó al sindicato, como organización de toda la clase, funciones y poderes amplios. Del hecho de que los sindicatos fuesen poderosos se deriva la capacidad para enfrentar a las compañías con las típicas armas de estas organizaciones: paros y huelgas, en la batalla por alcanzar sus objetivos. De modo que el aislamiento se acompaña con el descontento, éste favorece la acción sindical conflictiva, lo que facilita el logro de las aspiraciones. En efecto, hemos comprobado que la elevación de las remuneraciones fue un anhelo logrado: estos obreros eran los mejor pagados del país.

Sin embargo, si el aislamiento deriva en frustración, tensiones, descontento, la obtención de remuneraciones elevadas no causa el efecto de eliminar esas manifestaciones de la alienación obrera. Es así como, según la información que tenemos, mientras más mejoraron los salarios mayor fue la frecuencia de las huelgas y más fuerte la oposición a las compañías.

Ahora bien, si la situación de masa aislada provoca un descontento permanente, los cambios en la propiedad de las empresas tampoco lo eliminarían de por sí.

d) El hecho de que la explotación del cobre por las compañías norteamericanas se insertara en el marco de la constitución del imperio económico y político de EU en América Latina y asumiese la forma típica de enclave económico, facilitó la expoliación obrera, toda vez que la clase dominante nacional estaba aliada al capital extranjero. Tanto el hecho de que las ganancias fuesen extraordinarias y el que los campamentos se considerasen propiedad privada de las compañías confirman este aserto. Esta situación significó persecución y represión de las compañías al comienzo respecto de los esfuerzos de los trabajadores por organizarse, abusos diversos en las variadas situaciones de la vida en los campamentos, actitud dura y reticente para enfrentar los petitorios económicos y sociales y, cuando el poder sindical fue mayor, posibilidades de mejorar sustancialmente los salarios.

La empresa cuprífera fue, así, el núcleo que mejor representó las desigualdades en el reparto de la riqueza y el poder, porque ellas se daban en dos niveles: por un lado, entre el país dependiente y la potencia dominante; por otro, entre el capital y el trabajo. Tales desigualdades conducirían, por último, a la quiebra de la relación.

En tales circunstancias fue natural el encuentro entre los obreros del cobre y la izquierda política. El apoyo fue recíproco. La izquierda promoviendo la organización y la lucha de los obreros y éstos favoreciendo a aquélla. Fue así como las reivindicaciones salariales y otras fueron legitimadas por la política anti-imperialista y nacionalista. Sindicatos y partidos constituyeron diferentes niveles de la organización de este proletariado para el logro de objetivos comunes.

De este modo el conflicto obrero en el cobre constituyó uno de los elementos principales que perturbaron y, más tarde, liquidaron las relaciones entre las clases dominantes de un país dependiente y clases dominantes de una potencia dominante, poniendo en tensión a representantes de éstas con la clase dominada del país dominado. En el proceso de lucha por la independencia económica fue un hito que tuvo rasgos típicos, porque la situación social de estas masas obreras fue y es distinta, especial. Uno de tales rasgos consistió en bregar contra el capital extranjero a través de la reivindicación salarial. La identificación de la petición de mejores remuneraciones y la acción consiguiente con una causa patrió-

tica no puede desaparecer automáticamente de la conciencia obrera con el cambio de propiedad de las empresas.

e) La tragedia de El Salvador ilustra dramáticamente la afirmación de que el sindicato para estas masas tiene funciones y un significado más amplio, más profundo, menos específico que los corrientes. Hay que ver las acciones de los mineros de El Salvador como la defensa por parte de los obreros involucrados de los intereses de la clase. El local sindical es un símbolo en la lucha de clases, como la bandera lo es en la guerra nacional. En tal símbolo se concentran muchos años de sacrificios para organizar y mantener a los sindicatos, las esperanzas y objetivos de la clase —aunque sólo fueran puramente económicos—. Perder el local simboliza la derrota de la clase. Defenderlo indica la lealtad y entrega a los anhelos obreros.

Sólo así se explica el heroísmo de los mineros y sus mujeres.

f) ¿Constituyen los obreros del cobre una “aristocracia obrera”?

Algunos lo creen así. Se alude a los altos salarios que ganan en comparación con otros trabajadores del país, calificándolos de “salarios privilegiados”, lo que, ayudaría a “crear una aristocracia obrera que se convierte en *uno de los principales bastiones del oportunismo reformista contemporáneo*”.⁶⁵ Otro argumento surgió a raíz de que después de la nacionalización de los minerales los obreros de El Salvador, Potrerillos y Barquitos hicieron efectiva una huelga en favor de peticiones económicas. “Los dirigentes y trabajadores, que acusan una moral aristócrata no constituyen ningún peligro para un sistema explotador, más bien son sus aliados. Son el cordón umbilical por donde el viejo orden transmitirá sus órdenes. Estas órdenes en un proceso de cambio social como el actual que vive el país tendrán características definidas: boicotear la producción asumiendo pliegos de reclamos a la moda de épocas pasadas, teñidos esta vez del color de la intransigencia, deliberadamente ciega y furiosa”.⁶⁶

Antes de volver a nuestro trabajo para comentar estos reproches es conveniente recordar algunas ideas leninistas al respecto.

Cuando Lenin caracterizó la “aristocracia obrera” de los países adelantados de Occidente habló de “cierto espíritu reaccionario de los sindicatos”, que da lugar a una capa obrera “profesional, mezquina, egoísta, desalmada, ávida, pequeñoburguesa, de espíritu imperialista, comprada y corrompida por el imperialismo”,⁶⁷ y refiriéndose a la circunstancia de

⁶⁵ J.B. “La ‘aristocracia’ obrera; bastión local del reformismo” en *Punto Final* Santiago: junio de 1967, No. 57, Suplemento, p. 2.

⁶⁶ Víctor Alvarado Salazar “Aristocracia Obrera” en *Indoamérica*, Tribuna del pensamiento socialista; Santiago: octubre de 1971; p. 18.

⁶⁷ V.I. Lenin; *Acerca de los sindicatos* (compilación); Moscú: Edit. Progreso, p. 321.

que los obreros que crecieron y trabajaron en la sociedad capitalista fueron, obviamente, influidos por ella, sus valores, su psicología, decía:

“Los obreros edifican la nueva sociedad sin transformarse en hombres nuevos, depurados del fango del viejo mundo, sino metidos aún hasta la rodilla en este fango. Sería la mayor de las utopías creer que puede lograrse esto inmediatamente. Eso sería una utopía que en la práctica no haría sino desplazar el reinado del socialismo a las regiones celestiales.”⁶⁸

Si comparamos las ideas leninistas con la información objetiva entregada en nuestro trabajo sobre las condiciones de vida en las ciudades mineras, sobre la peligrosidad y dureza del trabajo minero, sobre la votación política de los trabajadores de los tres grandes campamentos, sobre la actitud de los sindicatos y la CTC en torno a la nacionalización del cobre, sobre las tragedias en las minas, la represión violenta, la duración de las huelgas, sobre la legitimación patriótica de la izquierda de la reivindicación salarial, deberíamos, obviamente, contestar que los autores de los artículos de las revistas citadas o desconocen la realidad material y social de las grandes minas de cobre o el concepto leninista de “aristocracia obrera”.

g) Para la escuela funcionalista el conflicto tiene consecuencias desintegradoras y cuando contradice las metas y los valores básicos del sistema social amenaza la estabilidad de la estructura. Aplicadas estas ideas al sistema de relaciones de propiedad y de producción en las compañías norteamericanas del cobre ellas se prueban ciertas ya que en efecto el conflicto tuvo tales consecuencias, aunque no sólo amenazó la estabilidad de las relaciones sino que ayudó a quebrarlas. Efectivamente, la lucha obrera en la GMC fue elemento fundamental para el cambio de las relaciones de propiedad que cristalizó con la nacionalización de las minas en 1971.

La conciencia obrera en el cobre fue acentuándose a medida que el conflicto fue generalizándose. En este proceso los sindicatos y los partidos marxistas tuvieron, cada uno en su nivel, una importante función, como se deriva de los antecedentes entregados. Así fue como el antagonismo en el interior de las relaciones de producción se proyectó al ámbito de la lucha de clases en el país.

En el largo plazo se produjo el esquema marxista del paso de la “clase en sí” a la “clase para sí”, con las concomitantes organizaciones económica y política, que promovieron y apoyaron la lucha obrera, la que con su intensificación ayudó a romper la estructura de relaciones al generalizarse al nivel societal, y a dar origen a otra más avanzada.

⁶⁸ *Ibid*; p. 311.